	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	43
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 30 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muy buenos días, a todos los Concejales a las personas que nos acompañan en el día de hoy, iniciamos en el día de hoy 30 de JUNIO de 2021 llame a lista Señor Secretario para confirmar el quorum

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ RECCER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS ZAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMU ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (19) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum en la Plenaria

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Excelente señor Secretario, en ese orden de ideas lea el Orden del Día propuesto y sométalo a consideración de los Honorables Concejales

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, 30 DE JUNIO DE 2021  
HORA 800: A.M.**

**1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2-HIMNO A BARRANQUILLA**

**3-UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19**

**4-DEBATE DE CONTROL POLITICO TEMA CONTADORES INTELIGENTES, FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS DOCTOR RAMIRO CASTILLO ANDRADE GERENTE DE AIR-E ATLANTICO, DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ VALLEJOS JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS ALCALDIA, DOCTOR MIGUEL ALZATE DE LA PERSONERIA DISTRITAL, DOCTORA HEIDY MILENA DIAZ PLATA DIRECTORA TERRITORIAL NORTE SUPER SERVICIO, DOCTORA NATACHA AVENDAÑO GARCIA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS PRESIDENTE**

**5- PROPOSICIONES**

**6- CONSTANCIA**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Sométalo a consideración por favor

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario continúe con el Orden del Día

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**


Presidente, le escribí al chat presidente Gracias presidente a usted sí presidente me está escuchando, se trata del punto cuarto del orden del día propuesto y antes de hacer mi formulación sobre ese punto quisiera saber señor presidente si le puede hacer constar al Señor Secretario (INAUDIBLE)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

No, se le escucha doctor Bohórquez

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

La invitada citadas de la Superintendencia, ella se encuentran presente si en el día de ayer, por los siguientes señor Presidente es que precisamente por eso se me había comentado por parte del señor secretario y de nuestra distinguida Secretaria PATRICIA qué a esta funcionaria se les había hecho llegar tanto la invitación como el cuestionario respectivo, crítico y político en un alto porcentaje de tendencia en el evento que no sea así no haya no hayan comparecido y si quieren se hayan tomado el detalle de remitirla la respuesta del cuestionario, teniendo en cuenta la hospitalidad, la sustancialidad, que esté tiene para adelantarle es este debate de no ser así solicitó, entonces señor Presidente se ha retirado el orden del día se reprograma y Sesión de las respuestas de los interrogantes de los cuestionarios cabalmente de este debate (INAUDIBLE)

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

O sea, su proposición retirar el cuarto punto del orden del día por falta de los funcionarios de la Superintendencia, eso es lo que trato de entender Señor Secretario me certifica, es que no tuve mucho entendimiento con respecto al audio del doctor BOHORQUEZ por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí señor Presidente, qué se retire el cuarto punto toda vez que el asistente de la Superintendencia no está presente en la Sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno esa es una Proposición, de una modificación del orden del día, entonces la única modificación de proposición que hay entonces señor Secretario someta a consideración retirar el cuarto punto, que es el Debate de Control político del día de hoy y qué bueno que los Concejales de acuerdo a lo que considere lo acojan o no

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí señor Presidente, la funcionaria me indica que ya está intentando ingresar a la Sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

De la superintendencia

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Sí la señorita Heidi Milena Díaz

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno yo pienso que sí esa es la esencia del debate, y si ella va a ingresar por lo menos darle 30 segundos a ver si efectivamente ingresa y así cada Concejal no sé si el doctor BOHORQUEZ retira o no la respectiva proposición

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Sí claro Presidente, si está ingresando la servidora pública por supuesto, entonces no tienes razón de ser mi solicitud de retiro del punto, sólo si no ingresa se estoy solicitando que se haga retiro de ese punto

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Bueno si está ingresando señor Secretario, porque todo depende de la retirada o no depende, si ella ingresa en estos próximos 30 segundos 45 segundos, sí que vamos a darle ese tiempo para votar el orden del día toma conocimiento de cambio

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente, el orden del día debe darse cuando se vaya a desarrollar el punto, si no está el funcionario se omiten, pero el orden del día de hoy debe votarse señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sí doctor Ospino, el tema es que en ese caso la esencia del debate sino se encuentra la persona pues lógicamente cambia de intención de los Concejales, así que la idea como tal es el control político ceder yo entiendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Nosotros no podemos estar sujetos, a que un funcionario nos defina la agenda del Concejo o sea independientemente de eso es que cuando llegué a ese punto cita al funcionario se aplaza, pero el orden del día como tal

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno si los votamos positivo, ya no se puede aplazar ya después de votado qué le dicen doctor Oscar Barrios

**SECRETARIO: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor me dice que no puede ingresar hasta el momento no ha ingresado a la Sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

No puedo ingresar yo aquí tengo las alarmas encendidas de la plataforma, y no me ha solicitado ingreso a nadie

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE**

Doctor Samir una moción de procedimiento por favor

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sí doctor Galán

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE MOCION DE PROCEDIMIENTO**

Digamos es una sugerencia no aprobemos el punto así, no digamos no es necesario retirarnos y si no se encuentra presente en su momento la funcionaria, pasamos al siguiente punto del orden del día y no nos complicamos la vida con eso sí en el cuarto. Cuando llegue al cuarto punto como lo estábamos planteando doctor Ospino, no se encuentran los funcionarios presentes, seguimos al siguiente punto del orden del día y agotamos el orden del día

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Varios funcionarios que hoy sí tuvieron la atención como debe ser de presentarse aquí, pero bueno en ese caso decidimos en ese momento así que bueno que está la proposición la modificación de doctor BORQUEZ en la Plenaria señor Secretario someta a la consideración

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ**


Buenos días, señor Presidente, Juan José Vergara por favor necesito saber cuál es la proposición del doctor BOHORQUEZ

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Retirar el punto cuatro de orden del día

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE**

Perdón Presidente, entonces hay que explicar Secretario si vamos a votar positivo por una cosa

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

No, usted vota positivo con modificaciones o positivo o Sencillamente si en las modificaciones

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFÓ LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFAÑE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con 20 votos positivos y 13 votos positivos para la modificación

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Estupendo Señor Secretario, entonces en ese caso continuamos con el siguiente punto del orden del día propuesto

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
**2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día señor Secretario

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERAS CONTRERAS**

Señor Presidente, disculpe le pido permiso para retirarme la Sesión pues tengo una cita médica


**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Listo doctora Heidi pues tiene permiso para retirarse

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Señor Presidente, para certificar que la señora Heidi ingreso a la Sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Ahora venía entonces en la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
**3- UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VICTIMAS DEL COVID 19**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Por favor contabiliza el minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID 19

**SECRETARIO: SAMIR RADI CHEMAS**  
Señor Presidente, se ha cumplido un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID 19

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Estupendo, señor Secretario siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
**4- PROPOSICION**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
No, señor Secretario en este punto se encuentra la persona que fue llamada, porque se fue la intención como tal de la proposición, que si se encontraba en el punto del orden del día se certificará y si no está se siguen el siguiente punto del orden se verifican y se rectifica usted que la persona representante de la Superintendencia se encuentra en el Recinto o no se encuentra en el Recinto


**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
Sí señor Presidente ya la doctora KATY MILENA PLAZA se encuentra en la Sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Entonces como la proposición, iba el sentido de que, si se encontraba en la proposición del orden del día, se hiciera como tal, pues lógicamente ya se encuentra aquí conectada así que el punto del orden del día se desarrolla, esa fue la manera en la que fue propuesta. Entonces en ese caso hoy se encuentra certifique por favor quiénes son los citados del día de hoy

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
Sí señor Presidente: doctor Ramiro Castilla Andrade gerente aire Atlántico, doctor Juan Carlos Gómez Vallejo jefe de la oficina de servicios públicos de la Alcaldía Distrital, doctor Miguel Álzate Personero Distrital, doctora Katy Milena Guías Plazas Superintendencia de servicios públicos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Entonces en ese caso certifié, usted que se encuentra los citados invitados al debate el día de hoy señor Secretario

**SECRETARIO: SAMIR RADI CHEMAS**  
Sí señor Presidente, se encuentran en la Sesión


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno antes que nada el debate, fue propuesto ya por favor en el Concejo Distrital de Barranquilla, en días previos fue propuesto por el doctor Antonio Bohórquez entonces doctor Antonio como Proponen te va a tener primero el uso de la palabra, posteriormente le dará el uso de la palabra a los citados los invitados y después lo Honorable Concejal podrán tener el uso de la palabra para generar las intervenciones en el sentido que lo desea, así que señor Bohórquez tiene usted el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Presidente, gracias otra vez me reiterados saludos gracias por su presencia, a los invitado citados citadas en este Debate de control público y político, celebró que haya llegado a tiempo la señorita representante de la Superintendencia de servicios públicos, el propósito de este debate de control político público que por supuesto nuevamente agradezco la Plenaria del Concejo haya autorizado, tiene como propósito abordar unas temáticas que hoy están generando mucho interés como tensión en gran parte de la ciudadanía Barranquillera, me refiero a que hay unos tres o cuatro puntos o ítem, que están logrando incluso movilizaciones de parcializada, pero cada vez más unidas de sectores barriales y sectores ciudadanos y pedido que está plenarias lo aprobaste sé así fue la presencia de la representación legal de superintendencia servicios públicos, o bien de la competencia de la gerencia o representación legal de la empresa aire, la Secretaría de servicios públicos, que también el garante el Ministerio Público señor Personero, los elementos que deben ser debatidos tratados y por supuestos generar una conclusión tienen que ver uno con los llamados contadores inteligentes, de los que se habla comúnmente en estos días en todos los sectores, cuando se habla de esos contadores inteligentes, generaciones si van a ser cambiados cuáles son porque se les llaman así, cuáles son las razones del cambio, cuál es el costo que va a tener para el usuario, los fundamentos o basamentos tecnológicos para que existan estás estos nuevos contadores, las razones y los propósitos de esos artefactos, que se vienen colocando en la parte superior de los postes que transmiten energía eléctrica por otra parte que tiene que ver con el cobro de una obligación es que según se dice públicamente y por eso he pedido que aquí en el Concejo se haga explicación a detalle por quién compete especialmente, el señor gerente de aire y la señorita representante de la Superintendencia de servicios públicos, una deuda multimillonaria, que se dice tienen los usuarios o consumidores del hoy AIR-E y que venía de la extinta o casi extinta Electricaribe cuál es esa cuál es esa cuantía, cuáles son las razones del cobro desde cuándo se viene el cobro cuáles son las fechas que se vienen incluyendo, para ese cobro qué tiene que ver esto con las deudas que dejó Electricaribe por según la Contraloría General de la República, no utilizar cabalmente los dineros para mejorar la prestación de los servicios, por el contrario desmejoró y género todos los inconvenientes que dieron lugar a su salida, qué pasó con aquella obligación de la que se hablaba que logró el Distrito fuera embargado en su cuentas hace alrededor de año y medio, y que luego aparentemente se retiró esa demanda, queremos tener detalle de lo que ocurrió por parte de la Superintendencia y de los interesados competentes, así como por supuesto para finalizar, cuál es la postura que tiene la oficina o Secretaría de servicios públicos de la Alcaldía de Barranquilla, frente al tema cuáles son las acciones que se vienen emprendiendo y cuál es la defensa de la ciudad y los ciudadanos, al respecto en esencia Presidente Concejales y Concejales.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Ese es de los puntos en los que iríamos avanzar este debate de control público y político, que se da y adelanta de este momento en el Concejo de la ciudad gracias

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor Bohórquez, por su intervención bueno en ese sentido ya después de explicar la esencia del debate el día de hoy y de la proposición, que fue aprobada en días previos se le dará el uso de la palabra en el siguiente orden, AIR-E aire a la Gerencia AIR-E aire que hoy está aquí, por supuesto representado con el doctor Castilla posteriormente se le dará el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Gómez y se le da al uso de la palabra la Superintendencia de servicios públicos y que en ese caso doctor Castilla, tiene usted el uso de la palabra que está en representación de la empresa AIR-E y que pueda vivamente responder el cuestionario, sobre el cual fue citado hoy doctor Juan Carlos tiene usted alguna pregunta, qué tiene la opción de levantar la mano

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO**


Sí efectivamente, lo que quería comentar es que sugeriría que el orden de las intervenciones se modificará y que después de AIR-E, viniera la intervención de la Superintendencia y luego la de la Administración, esa sería mi sugerencia y petición

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sugerencia tomada doctor Juan Carlos, entonces en ese caso se modifica el orden de las intervenciones de esa manera para que el debate, pues tenga el sentido que se le quiere dar y posteriormente a los Honorables Concejales, así que continúa doctor Castillo tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA ANDRADES GERENTE AIRE**


Muchísimas gracias señor Presidente y nuevamente saludo a todos los Honorables Concejales y además personas que estamos, en esta Sesión queríamos en primera instancia presentarnos me acompaña la directora comercial de la compañía la doctora Claudia Gómez, el doctor Fermín de la Hoz Gerente responsable del área de servicio públicos y bueno mi persona como gerente territorial, en el Departamento del Atlántico, por razones de bioseguridad vamos a estar un poquito distanciados y en la cámara podrá enfocar de pronto sólo a una persona, pero aquí estamos los tres para atender este llamado y agradeciendo la oportunidad de poder transmitirles a, ustedes como representante de la comunidad como administración, los planteamientos que la compañía tenemos para avanzar en este proceso de solución definitiva, de transformación de las prestaciones de servicio de energía en los Departamentos del Atlántico Magdalena y la Guajira en particular en el municipio de Barranquilla, que hoy nos ocupa con este llamado por parte de ustedes, como órgano de Administración y mecanismos de seguimiento y control antes de entrar al detalle de la respuesta de cuestionario que recibimos, y que oportunamente contestamos e hicimos llegar al Concejo, queremos hacer una pequeña presentación de lo que hemos hecho a lo largo de estos ocho meses de operación de lo que hemos logrado, hacia dónde nos visionamos y cuáles son las magnitudes fundamentales en todos los procesos comerciales,, técnicos operativos, en los que hoy AIR-E está en curso y muy también hablar del tema de la medición del costo energético y de los ejes fundamentales de la prestación de servicios cómo es la calidad las pérdidas y la morosidad dedicada a la prestación de servicios que hoy tenemos como aire en la operación de este importante servicio público domiciliario entonces vamos a hacer

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

una presentación inicial señor presidente voy a permitirme compartir la pantalla de esta manera poder iniciar me confirman por favor si lo ven entonces le causó la palabra nuestra directora comercial la ingeniería CLAUDIA GÓMEZ para iniciar esta presentación

### **TIENE EL USO DE LA PALBRA LA INGENIERA CLAUDIA GÓMEZ**


Muchas gracias, gracias también por la presentación muchísimas gracias por la invitación que nos ha hecho el honorable concejo para nosotros es un real justo estar acá presentándoles todo lo que hemos avanzado todo lo que nos falta el camino que nos falta por recorrer en este gran proceso por transformación que tenemos diseñado estructurado para dar una mejora a la alcaldía en la prestación de servicio y en consecuencia una mejora la calidad de vida de todos nuestros usuarios cómo lo mencionaba RAMIRO hicimos unas presentación vamos a tratar de repasar muy rápidamente por cada uno a fin de atender digamos todas las inquietudes que se mencionaron década cuestionario y poder hacer la reunión más dinámica inicialmente contarle que cuando nosotros iniciamos el proceso de prestación de servicio a partir de octubre nuestra prioridad eran los clientes los primeros que queremos hacer es dar generar espacios de momentos de verdad para atender a nuestros usuarios que hicimos la primera mitad fue mejorar el servicio de la de la oficina telefónica hoy en día de podemos decir con total orgullo que tenemos un nivel de servicio al cierre de mayo de un 95% eso qué quiere decir que se traduce palabras todas las personas que llaman hoy en día en la línea 115 las líneas disponibles son atendidas por parte de AIR-E indistintamente de todos los avances tecnológicos ilícitamente se llama de celular épico esas personas son atendidas a través de la oficina telefónica y de esa manera logramos atender y resolver todas sus inquietudes cuando recibimos la empresa teníamos un nivel de servicio en las líneas telefónicas del 63% nuestro segundo aspecto importante fue mejorar nuestra oficinas comerciales eliminar las filas atender a nuestros usuarios de forma prioritaria porque entendíamos que todos los habitantes de los departamentos de prestación de servicios requerían una atención digna un trato diferencial y que sintiera que aire estaba pensando en sus usuarios para eso rediseñamos todas las oficinas abrimos 6 nuevas oficinas sabíamos que teníamos que ser una empresa cercana que esté de cara a los usuarios cerca de la gente y para eso diseñamos este esquema que lo hemos denominado me gusta poner energía yo creo que mucho los honorables concejales los han visto donde Hemos llegado directamente a los barrios directamente a las necesidades de los usuarios esta jornada de atención integral no sólo sirven para atender peticiones quejas arreglamos acá llegamos con una solución integral en la atención y la prestación de servicios hacemos trabajo de mantenimiento hacemos peticiones atendemos acuerdos para solucionar las inquietudes en materia de pago de la prestación de servicios al momento hasta el momento llevamos 27 tomas en total grandes e importantes a nivel de los tres departamentos hemos hecho de manera significativa y esto lo decimos con mucho honor un trabajo social muy importante iniciamos un proceso de articulación para el desarrollo de una alianza con el municipio de Pueblo Viejo y vamos a iniciar el proyecto de la normalización eléctrica en este sector tan necesitados de nuestra región Caribe aquí teníamos absolutamente claro que más necesitaba era hacer una transformación social de todos los usuarios y por eso hacemos el incremento de un 92% a las personas de trabajo de gestión social que están cerca de la comunidad de educando en materia de uso racional del eficiente de la energía eléctrica educando a nuestros usuarios en cómo puede generar la iniciativa y trabajo de valor Social para generar valores en estas comunidades y cómo podemos trascender hacia ellas no sólo como

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


prestadores sino como equiperos en su desarrollo obviamente este aspecto para nosotras sido fundamentales relacionamiento nos hemos reaccionado nivel de todo nuestros grupos de interés y todo esto está empujado porque nosotros queremos garantizar el desarrollo de la región Caribe especialmente de los departamento de Atlántico Magdalena y guajira y cómo había mente de nosotros de acá de la ciudad de Barranquilla esto es un aspecto para nosotros fundamental y yo creo que ustedes lo han podido ver ya casi en cada esquina prácticamente por no ser exagerado pueden ver una Cuadrilla de aire que está trabajando que está enfoca en realizar todas las acciones de calidad de servicio hicimos un crecimiento del 62% y esto nos permite dos cosas ser más rápido en la atención de sus daños que ya podemos recibir vía telefónica y mejorar todas nuestras acciones de mantenimiento de para mitigar las fallas en las prestaciones de servicio y eso se ha reflejado en materia de la reducción del 29% en los tiempos que duramos en atender un aviso para explicar al honorable concejo un aviso es una llamada de un usuario que tiene una falla en la prestación de servicio 29% en la reducción de esa atención y eso refleja el gran compromiso que tenemos en materia de calidad servicio con los usuarios este para nosotros ha sido el logro más significativo para poner en contexto y ponerlo en palabras digamos no tan técnicas hemos tenido una reducción del SAIDI el SAIDI es el indicador que mide la duración de las interrupciones en promedio de todos los usuarios para poner en pared con el primer trimestre del año pasamos de 19 horas en promedio 13 horas en promedio y en el segundo trimestre del año Tuvimos el avance significativo de pasar de 30 horas casi en el 2020 a 11 10, 9 horas en el 2021 y creo que está mejorar la calidad servicio todos nuestros usuarios lo han percibido y usted mismo como usuarios de nuestra empresa que deben haber la percibido con estos ratificamos nuestro compromiso en materia de la mejora de la calidad de igual manera el otro indicador técnico que existe materia de prestación de servicios es SAIFI que éste no deja sino medir la cantidad de veces que un usuario tiene interrupciones en promedio y al igual que materia de SAIFI tenemos una disminución en que en el primer trimestre pasamos de 27 a 20 interrupciones en promedio por causar ya en el segundo trimestre de 38-16 interrupción en materia de plan de inversión le doy la palabra al ingeniero CAMILO qué nos va a complementar en este espacio

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INGENIERO CAMILO**


Hoy la compañía tiene un ambicioso plan de inversiones nosotros Tenemos un compromiso de invertir 4.4 billones de pesos en 10 años vamos a invertir eso 4.4 billones 2.5 billones en el departamento del Atlántico 2.4 millones en 5 años y este nuestra gran apuesta tenemos cerca de 46 proyectos que estamos en ejecución 228 proyectos ya estructurados cerca de 346000 millones de pesos será la inversión de este 2021 y tenemos proyectos de media tensión en el Atlántico por 102.000 millones que están en curso y que van a mejorar la calidad de servicio como ya lo han sentido y lo reflejan los indicadores de SAIDI y el SAIFI tenemos un proyecto de control de energía en donde en el 2021 esperamos llegar a más de 10,000 usuarios qué tenemos el diseño para el domingo en ti dos 590 proyecto a desarrollar en este año de control de energía que apunta a reducir los indicadores de pérdidas con que recibimos la compañía hay que recordar que cuando empezó la operación de AIR-E la pérdida de energía eran del orden del 35% de los tres departamentos y hoy queremos avanzar en la reducción de este indicador porque es la manera de hacer eficiente el servicio es la manera en que podemos reducir los recursos que se obtienen que destinar para evitar las pérdidas y re direccionar orinó y renovar nuestra estructura las pérdidas de energía son una situación que nos atañe a todos en la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


medida que esas inversiones que tienen que hacer los operadores de red redundan en los temas de tarifa redundan en la eficiencia de tarifa de la prestación de servicio porque se afecta la calidad de servicio se le quita la rutina los activos se pone en riesgo la vida de las personas y la operación del sistema nuestra inversión está destinada para la organización al aseguramiento de la red a la medición centralizada que cuesta mucho de relación por lo que es el centro del cuestionario en torno a la medición e inteligente o centralizado la macro medición qué nos permite presentar los planes de control energético y direccionamiento de la operativa junto al control de los grandes consumidores o grandes clientes en nuestras cifras comerciales nosotros en el caso de Barranquilla tenemos una facturación promedio mensual del orden del 86 mil millones de pesos unas ventas de energía del orden de los 210 millones de kilovatios es decir 210 gigas mensuales aproximadamente en el municipio de Barranquilla un recaudó del orden del 91% una cartera cercana a los 472 mil millones de pesos en oficiales una cartera de los 10 mil millones de pesos son 227000 clientes pagos por el servicio aquí hay un importante análisis qué tenemos que ver si llegan de 369,00 clientes que tienen el municipio de Barranquilla el distrito de Barranquilla 227000 pagan por el servicio cerca de 69 60 por ciento se multiplica o se cancelan por el servicio de energía tenemos 4086 puntos de recaudo hemos ampliado en infraestructura de mercado en la red para que se le haga más fácil a los usuarios cancelar el servicio 16991 peticiones quejas y servicios en recursos hemos recibido y es otra 169.500 que hemos hablado importante destacar que tenemos cerca de 23.000 familias en condiciones de su normalidad eléctrica y que hoy también es una de las grandes apuestas de la compañía qué puede hacer el gran plan de inversiones también los 10 años de los 4.4 billones también ese mismo Horizonte acabemos con la subnormalidad eléctrica en el departamento del Atlántico acabemos con la subnormalidad normalidad eléctrica en Barranquilla y hace allá también hemos conseguido un importante recurso que también detallaremos en la siguiente diapositivas está nuestra evolución del recaudó en el caso de Barranquilla como lo pueden ver cerramos un año con indicador de 91.31 como lo indicamos en la gráfica anterior pero lo que nos inquieta y nos preocupa y lo que nos ocupa es lograr la estabilización de este comportamiento del mercado que no tengamos esos datos atípicos sino que tengamos un comportamiento estable qué nos permite también diseñar y dimensionar nos como empresa para obtener el flujo de recursos ajustado a lo que necesitamos para garantizar la operación y pese a esas condiciones de pérdida pese a esas condiciones de porosidad hoy la compañía está comprometida en su plan de inversión porque entendemos que hay que romper un círculo que existía en donde yo no tendré una buena calidad porque tú no me paga o tú me robas y hoy la compañía por el contrario tan diciendo hoy yo quiero invertir para que la gente me quieren la compañía para generar una confianza y que en ese ejercicio de confianza al quererme como compañía pues le va a pagar por el servicio y no me va a cometer un hurto un robo de energía porque tenemos y entendemos la operación y el esfuerzo que está haciendo hoy aire para mejorar la prestación de servicios de energía eléctrica este número de clientes pagando como le decía 227.000 de los 369.000 usuarios en área de Barranquilla cancelan el servicio de energía pero cómo pueden ver hemos logrado junto a esa mejora la calidad también avanzar en la mejora o en la cantidad de clientes que no pagan concentrándonos llevando la opción llevándole opciones de pago flexible con campaña de cobro llegando al barrio a ofrecer soluciones a atender necesidades a corregir los errores que se han cometido en el antiguo operador de carga la facturación poder ofrecerle descuentos unos planes de jurisdicción muy flexibles qué colocamos a disposición de los usuarios más de 60 mil usuarios en el departamento del Atlántico han podido

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


acceder a esos convenios y poder hacerlo para colocarse al día con el servicio y de esa manera también aportar en este proceso de transformación que nos encontramos esta nuestra red de recaudos como decían nos ampliamos tenemos una capacidad de una facilidad para los usuarios encuentren cómo pagar el servicio energía de una manera casi en línea mucho de ellos para qué se refieren con nuestro sistema y de esta manera no se salten la suspensión nos han suspendido o sea sigue haciendo una gestión de cobro porque podrían existir retraso en el pasado de parte de quienes recordaban los dineros y hacer el reporte correspondiente tenemos en el caso de Barranquilla tres oficinas comerciales ubicadas aquí en Villa country otra en Barrio la unión en la 30 con 11 y otra en el centro comercial americano la carrera 38 con 74 pero también entendemos que hay que ir a los barrios y por eso tenemos una oficina móvil con la que llegamos a la comunidades a ofrecer todo el portafolio de servicios de la compañía un crecimiento en la línea 115 de 72% de nuestros agentes para poder comerciar nuestra directora comercial que todas las llamadas que se hagan en la 115 ser atendida y sean canalizadas las necesidades de los usuarios por cada una de las áreas correspondientes hemos ampliado la posibilidad través de la línea 08 8000 a través de un fijo a través de nuestra página web de nuestra aplicación a través de nuestra aplicación ponemos a disposición de los usuario en sus celulares todos los servicios y oportunidades y facilidades que tenemos para que estén al día con el servicio del dúo el reporte de una situación de ausencia de servicio hasta poder cancelar su factura. Estas son nuestras oficinas como les decía y estamos avanzando en estos ocho meses hemos hecho cosas significativas hemos hecho cosas fundamentadas en sobre cimiento fuerte para seguir avanzando para dar paso seguro cada día cuando CLAUDIA ahorita comentaba el tema de los tiempos de respuesta desde un principio entendimos que iban a seguir presentando hilo dijimos que se iban a seguir presentando interrupciones que mientras logramos desarrollar todo el plan de inversiones que teníamos previsto se iban a seguir presentando situaciones asociadas a la falta de servicio y entonces para poder contrarrestar esto incrementamos operativa incrementamos presencia en terreno para que para subsanar el mejor tiempo esa situación nosotros hoy tenemos fortalecido nuestro callcenter con un mejor sistema IVR para la respuesta automática de nuestros usuarios las llamadas de nuestros usuarios con mayor tecnología de la plataforma telefónica con la disminución en los tiempos de espera hoy a nivel de servicio 95% nivel de atención al 99% eso significa que el 99% de las llamadas que son echas callcenter son atendidas cuando encontramos una situación en la transición cerca del 60% de las llamadas eran abandonadas o no atendidas tenemos instalaciones nuevas hemos ampliado nuestra red de atención al cliente no solo en el departamento en el distrito de Barranquilla sino a lo largo del departamento del Atlántico tenemos presencia en la mayoría de los 23 municipios con oficinas propias de la compañía con numeración propia y para exposición de nuestros usuarios hemos ampliado los horarios de atención desde el mismo día desde el primero de octubre y como decía ahorita nuestra directora comercial el primero de octubre empezamos dando cambios significativos y uno de ellos fue la ampliación de los horarios en el pasado se atendía de lunes a viernes y entendíamos la necesidad de los usuarios ante tanta situación por tanto requerimiento que necesitaban tener una empresa con una mayor disposición y por eso también atendemos hoy día hasta los días sábados en nuestra oficina y atendemos en nuestra línea telefónica permanentemente todos los requerimientos comerciales hasta los días domingo hasta las 9 de la noche hemos implementado esquemas que nos permiten retroalimentarnos porque entendemos que tenemos que seguir mejorando qué

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


tenemos que seguir avanzando y eso lo hacemos a través de las encuesta de satisfacción telefónica donde nuestros usuarios pueden retroalimentar de cómo ha sido la atención desde punto de vista del trato hacia el usuario desde el punto de vista la canalización y también puede seguir avanzando la misión de nuestra respuesta y nuestra eficiencia en la respuesta en cómo lo podemos solucionar internamente conseguimos de cómo podemos solucionar inmediatamente a ese primer contacto en cuanto llegue hasta nuestra oficina podamos entregarnos la respuesta en ese mismo instante que le permita resolver la necesidad del usuario esto es un poco más de lo que hemos indicado hoy de esto destacar que en el pasado la familia que se ubicaban en el sector es eléctricamente subnormales tenían un trato diferencial eran atendió a través de unos parámetros hoy en nuestra oficina comercial cualquier cliente del sector normalizado o de un sector eléctricamente subnormal puede llegar a la oficina comercial y ser atendida de la misma manera y con los mismos criterios y la misma capacidad de gestión este es uno de los puntos que tenemos de la cartera de Barranquilla hoy en la cartera de Barranquilla en el sector residencial es del orden de los 390 mil millones de pesos en los sectores subnormales es del orden de 99.810 millones de pesos y en el sector comercial 121.185 millones de pesos esos son los tres, el parejo de esta cartera nosotros hemos venido haciendo gestión como le decíamos llevando soluciones hoy en el departamento del Atlántico facturamos más de 6 mil millones de pesos mensuales en el sector eléctricamente son normales y recordamos 400 millones de pesos hemos hecho un llamado a los administraciones municipales para trabajar de la mano a encontrar la eficiencia energética en estos sectores a que desde los municipios del estado de las responsabilidades que les atañe a estos sectores podemos también encontrar un apoyo para la gestión podamos encontrar soluciones en materia técnica pero también en el avance cultural hacia ese proceso de transición y como hemos dicho avanzar en la evolución y la radicación de estos sectores para el beneficio de la prestación de servicio y para el cambio en la cultura de uso eficiencia del servicio de energía en el caso de la cartera oficial si bien no son suministros exclusivos manejados directamente por el distrito si inciden mucho en la prestación de servicio en Barranquilla como lo son el hospital Cari el hospital niño Jesús en donde tenemos una deuda importante el hospital Cari tiene una deuda superior a los 15,000 millones de pesos el hospital niño Jesús ya casi por los 5000 millones de pesos y ahí tenemos que avanzar en la solución en encontrar como desde la administración departamental o nacional podemos encontrar soluciones a esta situación especialmente en el sector de la salud no sólo de los de Barranquilla sino de los otros municipios porque queremos y pretendemos que la energía sea considerada un insumo más en esa operación normal de prestación de servicio entendemos el gran bienestar el gran impacto que tiene la prestación de salud mucho más en este momento de pandemia y apoyamos todo lo que nos competen cada uno de los aspectos que hemos diseñado planes de contingencia en el tema de vacunación hemos diseñado planes ABCD en los puntos esenciales para la conservación de la vacuna pese a todas las condiciones que pueden existir de morosidad de algunos centros asistenciales pero apóyame de esta manera todos los procesos de salud Asociados entendiendo que qué son bienes protegidos constitucionalmente en el caso de la pérdida de energía hoy tenemos que decir que en el departamento del Atlántico se pierden cerca de 165 gigas mensuales a 165 millones de kilovatios-hora al mes si multiplicamos eso por 560 pesos el último costó unitario de kilovatios dimensionamos el hueco enorme que se hace en materia de recursos para la compañía en caso de Barranquilla representar por 160 de esas pérdidas unas perdidas enormes de 103 millones de kilovatios hora cada mes es un tema en el que nos estamos entrando en qué con

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

toda inversión de aseguramiento de las redes de control energético de concientización en este aspecto tenemos lanzado a la mano para la generación de campaña de generación de confianza para la compañía de Legalízate en donde hemos visto a los usuarios mira reporta tú voluntariamente que tienes una situación irregular o qué crees tener una situación irregular y la compañía no adelantará ningún tipo de acción administrativa jurídica con el compromiso de que aquí para adelante no sea reiterativa esa situación o no se repita y podamos hacer uso formal racional del servicio ahí está la cifra de cuánto es las entradas significa cuántas compramos en él (INAUDIBLE) y si y nos paramos de mayo quiere decir que en mayo nosotros compramos cerca de 318 millones de kilovatios compramos y pagamos al generador y el transmisor esta energía pero cuando facturamos, facturamos solo 214 porque tenemos un porcentaje de pérdida del 32% es decir que ese 32% de 318 millones de kilovatios qué compramos no se facturaron y se perdieron entonces es una situación que tenemos que revisar y mucho más preocupante si miramos una tendencia que estamos qué podemos apreciar ahí en el indicador de pérdida en el caso de Barranquilla ha venido creciendo y que nos debe hacer un llamado de reflexión a todos y aportar todos en el control y a la reducción de este indicador porque como decía afecta la prestación del servicio afecta la calidad con que se recibe la energía afecta la finanza de cualquier compañía y pone en riesgo la operación y vida misma de las personas. Para una magnitud lo que podemos decir de ahí la energía que perdemos de Barranquilla serviría para aumentar para prestar el servicio en el departamento de la Guajira o 40 días en una ciudad como Pereira decir para qué dimensionemos la magnitud de la energía que se pierde y se deja de facturar hoy en día en AIR-E, AIR-E hoy pierde cerca de dos mil millones de pesos diario en su operación pero sabemos y conocemos y estamos seguros de que con el plan que hemos trazado con el plan de inversión con el acompañamiento de los líderes por el acompañamiento de nuestra comunidad con el acompañamiento de todos los actores fundamentales de este ejercicio de prestación de servicio podemos darle la vuelta a esto y tener una solución definitiva en materia de prestación del servicio de energía y allí una cifra de los clientes voy a pasar rápidamente porque hemos hablado de esto y aquí lo que hemos hablado de los planes de aseguramiento de la red de los proyectos de inversión tenemos dos líneas de adaptación una que hemos denominado recursos propios o proyectos cortos en los cuales tenemos la financiación a través de este mecanismo para beneficiar a cerca de 18,000 en 12 barrios de Barranquilla entonces ahí están todos nuestros barrios para los que hemos actuado estamos trabajando en el Carmen en él Kennedy La Unión en Los Continentes en El Monte en Santo Domingo Centro Cevillar la Sierra y hoy tenemos dificultades y tenemos suspendidos proyectos en Kennedy Tcherassi Cevillar y en la sierra por 5388 de esos 18,000 usuarios que hoy no podía ver una mejora en la prestación de servicio porque tenemos dificultades en la aceptación de los proyectos en caso de los recursos propios también queremos avanzar Y tenemos proyectos para beneficiar a 21900 usuarios en 16 barrios como Simón Bolívar galán San Felipe los Andes las nieves Atlántico Rebolo allí nos pueden ver y tenemos dificultades hoy con el proyecto suspendido en las nieves las flores Simón Bolívar con 10884 usuarios de esos 21 básicamente ahí hemos tenido todo acercamientos toda la gestión con ese equipo de labor social dando las explicaciones dando respuesta a las dudas que existen en materia de medición a la confusión que se ha generado en torno a lo que representa una medición centralizada y lo que representa la infraestructura de revisión avanzada cuál es un tema paralelo qué tiene un proceso regulatorio en marcha y que tendrá que definirse en algún momento y que la compañía como operador de red estar atento para acatar las instrucciones siempre

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

derecho de manera de ley y regulación respetando lo que se define en ese sentido en gestión de red es todo lo que tiene que ver con calidad servicio Como bien lo decía CLAUDIA aquí está la disminución que hemos tenido pasamos SAIDI de 29 horas aún SAIDI de 17 37 cuando la compañía se recibió el SAIDI era nivel 120 horas es decir que en promedio de los 365 días del año casi 5 días se sumaron todas las interrupciones 5 días de 365 cada uno de nosotros permanecía sin servicio mientras que en la media nacional era el orden de las 40 horas todavía nos falta para llegar a esa media nacional pero tenemos que hacer con renovación de la infraestructura con inversiones con aseguramiento de la red con el desarrollar campañas y conscientización que la infraestructura servicio público no la debe tocar nadie no la deje montar porque desafortunadamente nos viene ocurriendo en el sur en el departamento Y entonces así poder seguir avanzando Y lograr la reducción y por lo menos estar en los indicadores a promedio nacional los SAIDI tener una reducción de 42 veces 45 veces y seguimos avanzando para que esto cada vez sea mejor este es el tiempo promedio de atención para las interrupciones hemos logrado una reducción importante en 4. Horas 4.7 horas para aprenderlas situaciones que se presentan en materias de prestación de servicios en sectores y esto nuestro eje central del plan de inversiones nosotros en el Horizonte el 2021 de 2025 en ese Ingenio tenemos proyectado invertir cerca 661 mil millones de pesos en Barranquilla en la infraestructura eléctrica social a la prestación de servicio en Barranquilla para este año una inversión en planificación de la red de media tensión del orden de 22 mil 900 millones 50 mil 500 millones en la red de alta tensión y mantenimiento de la red de media tensión de 35 mil 676 millones de pesos y este es un aspecto importante. quizás en el pasado nacionalmente aquí no sé tenía un plan de inversión en los grupos ajustado a las necesidades de la infraestructura y para atender al crecimiento de demanda se adormecía en un plan de mantenimiento que pudiera garantizar el estado de la infraestructura la renovación oportuna cuando sea cumplida la vida útil de uno de estos activos que la compañía afecta sus planes de mantenimiento con una poda permanente interrogado un 50% con un plan de lavado que si bien incide la primera lluvia no habíamos visto que a pesar de la temporada invernal hemos reaccionado más rápido con la instalación de los equipos que tiene más corredor de dictadores que nos permiten tratar la fallas y seccional mucho más rápido los circuitos y de esta manera reponer el servicio enumerar tiempo lo que se venía haciendo en caso de mantenimiento de alta tensión 23. 392 millones de pesos y para control de energía a los que tenemos Asociados a la disminución de las pérdidas con una inversión de 16.520 millones de pesos proyectadas para este 2021 en el ciclo de Barranquilla ahí está el detalle de esos recursos lo que hemos dicho aquí en la inversión para este 2021 tccaron las líneas y esto también lo que muestra es que aquí hay un plan estructurado conociendo las necesidades de la infraestructura conociendo las necesidades propias de la compañía y hacia dónde queremos avanzar para mejorar la calidad y disminuir la cargabilidad de los circuitos, hoy tenemos unos circuitos extensos, en donde a través de un solo circuito se atienden 11.000 clientes y lo que queremos es tener más circuitos con menos clientes que nos permitan tener una recargabilidad de nuestros activos adecuados, pero también una menor afectación en caso de un imprevisto en caso de una falla no programada. Como les mencionaba, esto no está hecho al azar, aquí está el Plan de Inversiones que impacta y que podemos ver para el departamento del Atlántico, pero en éste caso puntual para el municipio de Barranquilla, ahí está todo lo que tenemos planteado, tenemos cosas importantes como la sub estación dos ubicada cerca de la Universidad del Norte, del Colegio San Francisco (INAUDIBLE), la sub estación Caracolí, queda en Soledad, pero que atiende un importante sector del sur occidente,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


tenemos la instalación de los reconectores, más de 100 reconectores en los circuitos, que abastecen a Barranquilla, que son del orden 80 circuitos de distribución, la construcción de circuitos de media tensión como Silencio 1, Silencio 2, cuatro circuitos de la sub estación norte, 4 circuitos en la sub estación Caracolí y ahí está toda la estructuración de los proyectos específicos en cada uno de los sectores de Barranquilla y las sub estaciones, avanzar en la reposición de los cables móviles que hoy representan un riesgo y una condición insegura, que pone en riesgo la vida misma de los sectores en donde hay este tipo de conexiones y queremos avanzar también en la normalización de usuarios, 160.000 usuarios tiene la compañía que adolece de un equipo de medida, queremos avanzar en la instalación de medición individual, que cada usuario cuente con un equipo que garantice la medición de manera más exacta de los consumos que tiene al interior de su predio, que se le facture de esa misma manera y evidentemente esperamos el pago del servicio para seguir avanzando en los planes operativos. Como pueden ver Honorables Concejales, está toda la inversión planteada, estructurada con nombre y apellido. Junto a eso queremos seguir avanzando como decían en la erradicación de los sectores eléctricos subnormales, hablamos que Barranquilla tiene cerca de 23.000 familias en condición de subnormalidad y hemos gestionado de la mano del municipio y del gobierno nacional, hemos obtenido recursos para avanzar en la normalización de 11.600 familias de esa condición de subnormalidad, más de 34.000 millones de pesos, es decir, una vez finalizados los proyectos que ya tenemos los recursos aprobados, vamos a reducir el 50% de subnormalidad eléctrica en el Distrito de Barranquilla. Seguimos presentando proyectos a las convocatorias del fondo y de la mano del municipio, especificando cuáles son los sectores, que cada vez serán menos porque hemos avanzado significativamente, pero también nos compete a todos, poder trazar líneas y políticas junto a municipio, para evitar que se sigan creciendo las invasiones o que se sigan proliferando este tipo de sectores, La Esmeralda ya está en curso para beneficiar cerca de 3.000 usuarios con una inversión superior a 9.000 millones de pesos para cada uno de los sectores donde hoy estamos avanzando, podemos ver la ubicación de estos, la idea es que todos estos proyectos que fueron adjudicados en 2019, a Junio de 2022 podamos decir que se redujo el 50% de la subnormalidad eléctrica en el Distrito de Barranquilla. Esperamos que el 1º de Diciembre de 2022 hayamos finalizado la ejecución de estos proyectos. Con esto finalizamos la presentación que teníamos en materia general de prestación del servicio y podemos entrar en detalle de los interrogantes que fueron lanzados por parte del Honorable Concejo. Quisimos avanzar rápidamente en el cuestionario para darle el uso de la palabra a la Superintendencia.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Seamos entonces eficientes con el tiempo y continuemos con el cuestionario.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO:**


En la primera pregunta del cuestionario señor Presidente, yo me voy a permitir resumir todas ellas, porque habla en esencia del por qué el cambio de los equipos de medida. Yo ahí me voy a concentrar en la ley 142 en el Artículo 144 determina que existen dos causales para hacer un cambio de medidor. La primera de ella, es cuando se determine que el equipo no funciona de manera adecuada. La segunda, cuando el desarrollo tecnológico coloque a disposición de nosotros como compañía al usuario varios elementos de medida más precisa, eso es lo que hoy tenemos con la medición centralizada, inteligente, como lo han llamado algunos. Los equipos de medidas pueden ser cambiados con el avance tecnológico, los que hoy queremos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

instalar son equipos de energía más precisos, que nos permiten un aseguramiento desde el punto de vista de control energético, pero que también coloca a disposición de los usuarios los avances tecnológicos de poder tener la lectura cada hora, de poder saber nosotros como compañía si hay o no hay servicio, de poder empoderarnos nosotros de cuánto consumimos y poder adoptar hábitos y costumbres del consumo de energía al interior de los hogares; en ese sentido son muchos los conceptos que han salido que sustentan esta posición de la compañía. Adicionalmente a eso podemos avanzar en decir que estos proyectos no tienen costo para los usuarios. Hay otros aspectos que no del orden de una discusión, simplemente son el orden de un proceso regulatorio, hoy lo que hace la compañía con estos proyectos, quiere instalar equipos electrónicos solución de computación amparados en lo que establece la ley. Si nosotros hacemos un recuento histórico señor Presidente y Honorables Concejales, nunca hemos visto un debate en un Concejo, de por qué pasamos de un medidor electromecánico a un medidor electrónico o un medidor electrónico con solución de comunicación, porque la ley dice que cada predio debe contar con un equipo de medida para consultar su consumo, no dice si es electrónico o electromecánico, lo que sí dice la misma ley como decía ahorita, que podemos hacer uso de los avances tecnológicos y aprovechar esa oportunidad que nos da. Hoy la tecnología para asegurar el control energético, visionando lo que también quiere el Estado, en el 2030 cerca del 75% la medición sea de este tipo por razones de comunicación, que nos permitan hacer un análisis de información, un análisis de los consumos en la demanda de los servicios, que nos permitan a nosotros como operadores responder más rápido a las necesidades del usuario. Esa es una de las grandes ventajas que tiene este tipo de tecnología, que insisto, nuestros proyectos son a cero costo para los usuarios en donde hemos querido instalar estos proyectos. Junto a estos proyectos viene una renovación de toda la infraestructura, proyectos en los que ponemos red de atención nueva, cables nuevos, transformadores nuevos, postes nuevos, acometidas nuevas, medidores nuevos, para garantizar la prestación del servicio y para garantizar que a los usuarios se les facture lo más ajustado posible, que es uno de los más grandes requerimientos, uno de los grandes reclamos hacia el antiguo operador, que no se facturaba de manera adecuada y correcta; hoy lo que queremos hacer con esta medición individual es avanzar en ese sentido ajustados en las normas y a la regulación, así nos lo permiten y en ese sentido queremos avanzar llevando esta ventana tecnológica para prestar el servicio de energía.

#### **INTERPELA LA DOCTORA...**

Quiero complementar en el sentido de que esta medición va a sentirse más eficiente en la gestión de cara a los usuarios y sobre todo, le a permitir a los usuarios tener gestión de sus consumos. La ventaja más grande que tiene la medición inteligente es que un usuario a través de su teléfono va a poder gestionar y va a poder ver que cada día me gasto 10, 20, 5.000 pesos de energía eléctrica, y poder entender que si su dinámica de economía diaria es un ingreso de 15.000 pesos, porque sabemos que una parte importante de los habitantes de la ciudad dependen del día a día, si yo sé que mi energía me estoy gastando 15.000 pesos y eso es lo que gano diariamente, yo voy a poder gestionar el pago eficiente y el uso eficiente de mi energía eléctrica, yo creo es la mayor ventaja que tiene esto para los usuarios, que cada uno va a poder gestionar sus consumos de energía y nosotros no vamos a interactuar en esa gestión, porque realmente va a consumir lo que realmente puede pagar.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA FERMIN DE LA HOZ JEFE DE SERVICIOS JURÍDICOS DE AIRE:**


Buenos días. Simplemente para señalar que todo este proceso de cambio de medidores está respaldado por la ley 142 de 1994, establece la posibilidad de que la empresa reemplace los medidores por avance tecnológico, lo mismo fue replicado en la ley 143 de 1994 la ley eléctrica y también las resoluciones que ha expedido el Ministerio de Minas y Energía sobre esa transformación digital que se está tramitando en el país. Esa transformación digital no deja a un lado el servicio de energía eléctrica, como decían mis antecesores, lo que se quiere es contar con un instrumento que permita una interacción entre la empresa y el usuario, para que el usuario pueda controlar su consumo y para garantizarle el derecho que tiene, para que el consumo de energía sea el elemento principal del precio que paga. Esto ha sido ratificado por varios conceptos emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y también recientemente por el Ministerio de Minas y Energía, que avala desde el punto de vista técnico la instalación de estos medidores, ojo, en la medida que ese reemplazo obedezca a un cambio tecnológico y se le respete al usuario el debido proceso. En ese punto es muy importante señalar que la empresa ha adelantado un importante proceso de socialización en aquellos sitios en donde se están haciendo los cambios de medidores, se ha reunido muchas veces con la comunidad, con líderes comunitarios, con autoridades locales, explicándoles el proceso, las bondades del tema y resaltando que este proceso de cambio de medidor es sin costo para el usuario.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO:**


En ese sentido hemos dado las razones en cuanto al cambio, hemos avanzado en la socialización en cada uno de los barrios en donde tenemos hoy proyectos exitosos y tenemos proyectos que aún no adquieren el desarrollo, explicando por qué los equipos se ubican en la parte superior para transmisión de la información como manejo y reserva de datos, hemos argumentado con total transparencia y sinceridad como es la esencia de nuestra marca, no queremos obtener ninguna información diferente al consumo de los usuarios, que estos equipos no están hechos para obtener a través de ellos datos en la clave de las cuentas de los usuarios como se ha dado a entender a la comunidad, ni tampoco tienen un costo que va a incidir en el costo de la facturación, porque hemos indicado que va a ser a cero costo los proyectos que estamos adelantando. En otros países ha habido sobre costos en el tema de facturación porque los equipos se han cobrado a los usuarios, éste no es el caso que nos atañe en esta oportunidad. Con esto agotamos las inquietudes que ha manifestado el Concejal BOHORQUEZ en cuanto al cambio, costo en cuanto a la ubicación de los equipos. Seguimos avanzando en el cuestionario señor Presidente, la segunda básicamente era el soporte jurídico y factico en cuanto al costo de la energía que era del antiguo operador y que hoy viene gestionando AIRE. Yo en términos coloquiales voy a decir que, dentro de todo ese proceso de transición del antiguo operador y la solución definitiva, hemos entregado acreencias de contratos, también se entregó la gestión de la cartera como un activo para los operadores como el caso de AIRE, como sustento legal. Le doy la palabra al doctor FERMÍN para que aborde a profundidad.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FEMIN DE LA HOZ JEFE DE SERVICIOS JURÍDICOS DE AIRE:**

Bueno, básicamente como lo mencionaba RAMIRO, el proceso de solución empresarial, como es de conocimiento público, el Concejo de Barranquilla también

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

participó directamente sobre el tema, poniendo con mucho acierto todas aquellas dificultades de la prestación del servicio del anterior operador, implicó que por mandato establecido en la Constitución Nacional, la Superintendencia de Servicios Domiciliarios nombrara un agente especial, quien en desarrollo de las labores establecidas en la ley sacó un reglamento, en ese reglamento establecieron unas condiciones bajo las cuales se recibiría el mercado por parte de los nuevos operadores; en esa condiciones se definió que iba a haber: 1) La conformación de una sociedad a la cual se le transferirían unos activos y unos pasivos; entre los activos estaban todos aquellos necesarios para la prestación del servicio de comercialización de energía eléctrica y también era absolutamente necesario que los usuarios no tuvieran un segundo sin el servicio de energía eléctrica, para ellos se planteó que era imprescindible implementar la sesión de los contratos de servicios públicos, aquellos inscritos con los usuarios regulados, que son los usuarios que se rige bajo contrato de condición uniforme y aquellos contratos suscritos por los usuarios no regulados y aquellos contratos donde se pactan libremente, algunos términos y condiciones, hay algunos aspectos en esos contratos que definitivamente son regulados por la CRE. De esa forma, Electricaribe en sus contratos estableció la posibilidad de que el contrato fuera cedido a un operador, aspecto que fue aceptado por los usuarios, en virtud de ello y teniendo en cuenta que la ley 142 de 1994 establece que los contratos se fijen por lo señalado en la ley 142, en el contrato y en derecho privado, esencialmente código de comercio y código civil estaba válidamente habilitada la sanción del mismo. En cumplimiento de esas normas Electricaribe hizo una notificación formal a los usuarios en un periódico de amplia circulación, en donde le informaba que el contrato iba a ser cedido al nuevo operador, y les avisaba a los usuarios que tenían la facultad dentro de los cinco días siguientes de la notificación que se hizo de decidir si el contrato se terminaba, con el objetivo de garantizar que no se incurriera en una conducta de posición dominante. Fue así como en el desarrollo de este proceso, se presentaron los oferentes que cumplieron con todos los requisitos establecidos en el reglamento, se dio la adjudicación, se celebraron los contratos respectivos y se logró el cierre de la operación. Para el cierre de la operación Electricaribe hizo la publicación de la cesión de estos contratos, luego de ello los contratos fueron cedidos a la nueva empresa y a partir de ahí se garantizó la prestación del servicio. La cesión del contrato implicaba la cesión de todas las obligaciones pendientes de pago por parte de los usuarios, de tal forma que se estructuró en virtud de esta cesión una cesión de la cartera, con el objetivo de que el nuevo operador pudiera gestionarlo, y la cartera hizo parte de los activos involucrado en la cesión empresarial. Sobre la cartera es importante señalar, que la ley 142 establece que no existe gratuidad para los servicios públicos domiciliarios, es una obligación de los usuarios la cancelación de dicho servicio, porque solo así se puede mantener el equilibrio de la prestación del servicio de energía eléctrica y el equilibrio financiero de las empresas, porque por el producto del recaudo es que las empresas pueden responder por sus obligaciones en el mercado con los agentes y las obligaciones con los proveedores, y hacer todo ese plan de inversión que mostraron anteriormente CLAUDIA y RAMIRO, solo de esa forma se pueden garantizar los recursos necesarios para que se pueda dar una transformación de servicio de energía eléctrica como es el objetivo que tiene AIRE. En esa medida es muy importante señalar que hay muchos pronunciamientos de las altas cortes donde reiteran la importancia de la cancelación de la deuda por parte de los usuarios, porque es parte fundamental de todo el eje que rige los servicios públicos domiciliarios. En tal sentido la empresa viene adelantando los cobros y ha estructurado unos llamativos en planes comerciales para que los usuarios se

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


acerquen a la empresa y puedan cancelar de acuerdo a sus condiciones económicas. En este punto le voy a dar la palabra a la directora comercial, para que nos cuente un poco sobre el particular.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA DIRECTORA COMERCIAL DE AIRE:**

Nosotros queremos manifestar que de cara a lo que tiene AIRE en la prestación del servicio, nuestro interés más grande es que el usuario, primero, diseñar una campaña de financiación que permite al usuario hacer aportes de acuerdo a su capacidad de pago, pero lo más importante es que para nosotros la cartera es una necesidad para cobrarla, pero nosotros lo que queremos es que sea un mecanismo para que el usuario empiece a pagar su factura de mes a mes, en consecuencia de esa decisión nuestra política de cartera es tan flexible, tan abierta, que cuando un usuario llega la empresa le presta una facilidad, una comodidad de pago que tenemos flexibilizado sin intereses de financiación. El promedio de los usuarios son 120 meses, estamos hablando como de un crédito hipotecario, son cuotas donde nosotros pretendemos que más que sea una recuperación de cartera, el usuario adquiera una cultura de pago de energía, porque de esa manera es que nosotros vamos a ser posible la transformación y las inversiones en calidad del servicio; básicamente, para nosotros es nuestro gran interés, por eso diseñamos las campañas de energía, por eso decimos con orgullo que cerca de 100.000 usuarios han firmado un acuerdo de pago con nosotros, porque la política está diseñada pensando en nuestros usuarios. Creo que con esto se da por cerrado el tema por nuestra parte en el tema relacionado con la cartera.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO:**

Independiente a todo lo que hemos dicho, la misión de nuestro Gerente General ha sido, los errores cometidos en el pasado tienen que corregirse, no están las puertas cerradas para decir que la deuda del cliente no se puede revisar, nosotros hacemos la revisión, la corrección, la propuesta de descuento, la propuesta de un plan flexible que con la voluntad del usuario estar al día con el servicio y apoyarnos en este proceso de cambio. Otra pregunta que había planteado el Concejal es el tema de los sectores eléctricos subnormales, digamos que se refiera más a un proceso que adelantó en el antiguo operador, que se desistió en su momento, hoy nosotros queremos trabajar de la mano con los municipios para acabar la subnormalidad eléctrica para que se haga un trabajo conjunto, avanzar en la cultura de pago por parte de los usuarios para que avancemos en la normalización eléctrica de estos sectores. Entendemos que la primera gran responsabilidad recae en los usuarios, de empezar a concientizarnos como usuarios de cualquier sector, de cualquier tipo de predio, que es nuestra responsabilidad pagar por el servicio del que estamos haciendo uso; queremos avanzar en ese sentido, lanzamos estrategias con las alcaldías, en el caso de Barranquilla, trabajamos de la mano de la Secretaría de Participación Ciudadana y la Oficina de Servicios Públicos, en la estructuración de un plan piloto de intervención los sectores subnormales y sectores residenciales estrato 1, hemos seleccionado al barrio Los Olivos en ese gran piloto en el que queremos avanzar para generar esa cultura y ese avance, Los Olivos es un sector que por segunda vez recibe recursos del Ministerio para avanzar en la normalización eléctrica y queremos trabajar conjuntamente y de la mano del distrito por ser un validador de ese mensaje, éste mensaje de transparencia que hemos dicho aquí y que nos enmarcamos a lo que establece la ley y la regulación, hacia allá queremos avanzar, queremos avanzar en los proyectos de vivienda de interés social, donde

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


también tenemos unas necesidades urgentes de intervención, de trabajo conjunto, de entender que hay una gran responsabilidad de todos que merece la atención de todos, esos activos que a través de los cuales se abastecen de energía estos grandes proyectos como Las Gardenias, son de propiedad de los usuarios de quien construyó, en éste caso es el Estado, que allí cualquier tipo de daño o afectación, como ya lo hemos sufrido en el pasado, puede incidir en un tema de orden público, un tema social y que desde ya tenemos que trabajar de la mano todos para que no suceda y avanzar en mejorar las condiciones comerciales al interior de éste suministro. Hoy queremos avanzar, en erradicar la subnormalidad eléctrica como lo hemos dicho, ya tenemos cerca de 50% de reducción asegurada con los proyectos PROME de 2019 y 2020, y en ese sentido avanzar. Había otra pregunta asociada al derecho de cobrar las deudas de energía del antiguo operador, ya lo hemos abordado totalmente. La cartera del caso de Barranquilla, al final de la operación de Electricaribe fue de 563.000 millones de pesos, como lo indicamos en la comunicación, al cierre del mes de mayo la cartera en el caso de los usuarios del Distrito de Barranquilla del orden de los 459.000 millones de pesos. Hay una cartera importante de recursos significativos, pero lo que queremos, como decía CLAUDIA, ser capaces de enganchar a la gente con el pago de la facturación corriente de AIRE, ser capaces de hacerlos parte de este proceso, que se genere una cultura de pago en el servicio de energía y un cambio cultural en materia de cambio eficiente, racional y legal del servicio de energía. En la comunicación le dimos el detalle de la cartera y esa deuda en general aborda más de seis años de antigüedad. Hay otra pregunta asociada a los temas de PRONER, PAER Y FOES, si esos recursos se habían adjudicado y si la Contraloría en algún momento había dicho que no existía un manejo adecuado por parte del antiguo operador y si se abonaba a las deudas que tenían los usuarios.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR...**

En ese punto manifestar que esto hace parte de unos procesos de responsabilidad fiscal que la Contraloría General de la Nación adelanta con Electricaribe, en ese caso es el ente que tomará las decisiones correspondientes, son dos aspectos distintos, el PRONER y el PAER son administración de recursos públicos para la ejecución de infraestructura que mejora la calidad del servicio en los usuarios y con relación al FOES es la presunta mala administración de esos subsidios por parte de Electricaribe, esos procesos de responsabilidad fiscal que eran de Electricaribe no pasaron a Aire como era natural y obvio, y será entonces la Contraloría general de la Nación la que determine ese procesos de responsabilidad fiscal las consecuencias de que de él se derivan, y todos los ciudadanos incluyendo a AIRE estaremos muy atentos a la decisión que la contraloría adopte su responsabilidad.

#### **CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO:**

Con esto hemos abordado las inquietudes planteadas en el cuestionario, de esta manera termina nuestra participación reiterando que hemos actuado en lo que establece la ley y así lo seguiremos haciendo, transformar la prestación del servicio de conectar al progreso y traerlo al departamento del Atlántico, renovar la infraestructura para mejorar la calidad del servicio de energía y aquí se sienten las empresas con total confianza de contar con una empresa fortalecida e invitar a nuestros usuarios que no hay que tenerle temor a la medición, ni generar desconfianza en el proceso que está adelantando la compañía, porque no tienen una premisa diferente a asegurar que cada usuario se le facture de acuerdo a lo que consume su predio, y que de esta manera respetemos lo que establece la ley,


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

quedamos atentos a cualquier requerimiento por parte del Concejo y abordamos de esta manera las inquietudes y comentarios en la sesión.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA KEILI DIAZ**

Buenos días, soy la directora territorial norte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, tengo delegación de la señora súper intendente la doctora NATACHA AVENDAÑO no pudo acompañarnos, señor Presidente para cualquier ampliación de carácter técnico esta debe ser realizada por la división técnica de energía y que todo eso está en el cuestionario que previamente se remitió a los Concejales, se han hablado de dos aspectos básicos uno de ellos es el tema de la medición inteligente para lo cual tendría que decir que efectivamente la ley 142 del 94 determina en su artículo 9.1 el derecho que tiene el usuario a una medición real del consumo, y que esta medición se debe realizar a través de equipos tecnológicos acreditados que cumplan con las características técnicas del contrato de condiciones uniformes, se busca con esto garantizar que se facture un consumo real, y al usuario el debido proceso, de hecho cuando no se provee al usuario de equipos de medición y se estima el valor del consumo generalmente la empresa pierde al valor al precio, es decir que artículo 146 de la ley también extiende ese derecho a la empresa de colocar esos equipos de medición, hablando de la medición inteligente en el artículo 144 y 145 de la ley de servicios públicos se habla de dos aspectos en los cuales se pueden cambiar esos medidores, como la empresa tiene el deber de verificar el estado de esos aparatos de consumo ellos pueden si consideran a hacer verificación con visitas técnicas, no necesitan autorización del usuario para poder quitar el aparato de medición y llevarlo a su revisión, si ellos consideran que el equipo está averiado ellos tienen el deber de darle una comunicación al usuario informándole que el equipo de medición no está funcionando y esto debe ir acompañado de un informe de calibración y un informe de un laboratorio del cual se encuentre debidamente acreditado, es deber del usuario hacer el cambio de medidor, él puede como hay libre competencia comprar dicho medidor o los aspectos técnicos requeridos, cuando llegue el siguiente periodo de facturación el usuario no ha comprado el medidor es deber de la empresa colocarlo y cobrarlo, el segundo aspecto es el tema del desarrollo tecnológico, el artículo 144 de la ley 142 en el cual dice; que cuando en el mercado exista un aparato de mayor desarrollo tecnológico que permita mejor precisión en el consumo facturado, la empresa debe cambiarlo, atendiendo lo dispuesto por la ley el gobierno nacional a través del ministerio de minas expide dos resoluciones la 40483 del 2019, y la 142 del 2020, en la que se adoptan medidas para realizar la implementación y la infraestructura de medidas de medición de hecho en esas mismas resoluciones se prevé que para el año 2030 el 75% de los colombianos debemos tener equipo de medición avanzadas, tendríamos que tener los llamados equipos de medición inteligente, esto no es una decisión caprichosa de la empresa a hacer el cambio de los medidores, sino que es un tema que está legislado y regulado por la CREC, una pregunta del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ sobre el costo de esos medidores, estos costos de los medidores lo asumirá la empresa AIRE, respecto a las altas deudas que quedaron con la empresa ELECTRICARIBE que hoy cobra la empresa aire, esa facturación fue energía que se consumió y los servicios públicos no son gratuitos, en la constitución nacional se le quita el concepto de gratuidad, no podemos ir en contra de una norma constitucional por la cual debemos pagar por la energía que hemos consumido, cuando se hace la cesión de Electricaribe a aire no


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

solo se compran los pasivos sino también los activos que también es la factura y recaudos que se deben realizar de esa energía que se consumió que se le debe pagar a la empresa aire, la super intendencia de servicios públicos no tiene competencia sobre la cesión de contratos de condiciones uniformes que hace entre el usuario y la empresa, ellos se rigen vamos las normas del derecho privado, la súper intendencia no tendría injerencia para referirme a esos temas, la misión de nosotros es que se cumpla toda la normatividad y regulación que hay respecto a la prestación de los servicios públicos y que se presten de manera eficiente, oportuna y continua, respecto a la inversión que hizo aire de unos recursos, los recursos públicos tienen una destinación específica ninguna entidad puede cambiarle la destinación, en ese sentido se van costear las normalizaciones de redes eléctricas que tiene el objetivo de legalizar usuarios y la adecuación de las redes en esos barrios subnormales que hoy están clamando por una mejor prestación del servicio público.

#### **PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA EL DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ**

Buenos días y un saludo para todos, se ha abordado el cuestionario no me voy a extender, la explicación normativa sobre los medidores inteligentes, sobre la potestad del actual operador de cobrar las deudas del operador anterior ambos temas tienen un manejo de la norma del trabajo que viene haciendo en Ministerio de minas a través de las resoluciones la 483, 072 además que ha sido regulado y en este momento hay un proyecto público del 2020 donde se establece la implementación de la infraestructura es un tema que se viene trabajando, es un tema tecnológico bastante antiguo, es importante que Colombia entre en este tipo de mediciones, el tipo de normativa y controles que se va realizar a los prestadores que utilicen este tema y en ese caso se trabajara con la súper intendencia para esta actividad, el antiguo operador hemos visto la información pública donde incluso un debate de control que se hizo en el senado de la Republica la superintendente informo sobre las condiciones de venta de Electricaribe, se abordó incluso el tema de la reserva comercial de la documentación asociada con esa transacción, en ese último punto el tribunal superior del atlántico se pronunció frente a ese tema, unos senadores dio unas respuestas básicamente está protegido por una reserva legal sin embargo conocemos que es dominio público las condiciones de venta y se publicaron, es un documento bastante extenso para presentárselo a los interesados, en donde esas condiciones se presentaba el tipo de activos, pasivos, contratos que trasladaban Electricaribe a los proyectos caribe mar y caribe sol, en ese documento que es de conocimiento público estuvo en su momento en las páginas de las entidades correspondientes, la última pregunta que aparece en el cuestionario que va dirigida que va hacer la administración Distrital alrededor de estos temas y la defensa del ciudadano, la administración desde antes y después de la creación de la oficina de servicios públicos siempre ha estado atenta las soporte a las necesidades que tiene la comunidad, atender las denuncias con los organismos de control, por supuesto la súper intendencia y el prestador cuando sea necesario y así lo seguiremos haciendo, se han desarrollado varias mesas de trabajo, con el operador tenemos una mesa permanente del servicio de energía donde revisamos los temas pendientes del Distrito y de Aire hacia la ciudad, hemos establecido un piloto para los barrios subnormales dependiendo las particularidades de la prestación tanto del servicio como sociales, económicas, en estos barrios estamos haciendo un trabajo es un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


trabajo muy interesante para brindarle a la comunidad la mejor prestación y calidad como nos obliga la norma a toda la población de Barranquilla, estamos pendiente de un trabajo que se está haciendo para unas sesiones específicas con las direcciones técnicas tanto de acueducto y alcantarillado, aseo y energía y gas en defensa del proceso nuevo de la creación de la oficina de esa apropiación de conocimiento y los soportes que requiere el ente territorial, por supuesto en su rol de supervisión y garante de la prestación de servicios en el territorio, Concejales estamos atentos, estamos desarrollando la labor de la administración, estamos trabajando en conjunto tanto como el prestador de energía como con los organismos de vigilancia y control, también estamos haciendo trabajo con las comisiones de regulación para informarnos de estos avances en estos proyectos regulatorios, y en el tema de los medidores, la súper intendencia tiene en el 2019 el último documento de diagnóstico sobre el estado de las mediciones en Colombia, donde se mencionan todos los pilotos del país y cómo va el avance del estado de la medición convencional y el estado de la medición inteligente, este trabajado se está haciendo tanto con la Superintendencia y el prestador para garantizar los derechos de los usuarios y que la ciudad reciba un servicio como lo dicta la norma y como lo merece esta ciudad.

#### **PRESIDENTE SAMIR RADÍ CHEMAS**

Ya habiendo escuchado a los citados e invitados a este debate de control político con respecto a las inconsistencias que estaban declarando los usuarios de Aire, vamos a darle el uso de la palabra a los Concejales que quieran intervenir en la misma y se cierra con una proposición concluyente el proponente de la misma el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, se encuentra abierto el espacio, está conectado el Personero Distrital que está citado también.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PERSONERO DISTRITAL MIGUEL ANGEL ALZATE**


Buenos días a todos, nosotros hacemos presencia en este debate cumpliendo la citación recibida, que tiene como objeto ejercer ese doble rol que le ocupa a la entidad como veedores de la realización de esta sesión virtual del Concejo de Barranquilla y a su vez como organismo de control encargado de la vigilancia del interés público dentro de la cual está inmersa la prestación del servicio públicos domiciliarios y de energía, en la hemos estado atentos a todas la explicaciones presentadas por la empresa AIRE sobre su gestión, donde se ha hablado sobre la interrupción del servicio, las dificultades en temas de recaudos de certera y sobre todo las distintas respuestas de las inquietudes contenidas en el cuestionario presentado por los Concejales citantes; ANTONIO BOHORQUEZ, JUAN CARLOS OSPINO en especial sobre el tema de las instalaciones de estos nuevos medidores, cabe señalar que la Personería de manera oficiosa el pasado 8 de junio realizamos una reunión con los representantes de la empresa Aire con el doctor RAMIRO CASTILLA, GONZALO ALONSO con el objeto de conocer las dudas que acá se han planteado en este debate sobre la instalación de estos medidores, para generar unos acuerdos de servicios, unos canales de comunicación eficientes entre la personería y aire con el objeto de tramitar con mayor celeridad cada una de las quejas que nos presentan los usuarios, concluir que la empresa tiene un reto mayúsculo para poder normalizar la prestación del servicio y así mismo para socializar todos los ciudadanos sobre cada uno de los cambios que están implementando en aras de satisfacer a la comunidad.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**

Un saludo para todos, a las personas de aire quiero felicitarlos que apenas llegan a esta ciudad con esta empresa EPM energía de la costa la primera que operara con el caribe mar es con Bolívar, Cesar y Córdoba y las que nos compete a nosotros que es Atlántico Magdalena y Guajira y hoy como estamos hablando de la ciudad de Barranquilla el tema de los medidores inteligentes es apuntarle a una nueva tecnología donde esta ciudad gracias a Dios es competitiva y realmente este trabajo el cual he venido haciéndole un seguimiento de acuerdo a todo lo que se dijo en el momento de la fusión, que son más que todo las inversiones, donde caribe mar cubre 1.5 millones de clientes y que también la otra empresa de energía que cubre 1.2 billones de clientes que es la que nos compete a nosotros Atlántico, Magdalena y Guajira es lo que a mí me llama la atención que queremos es el mejoramiento en los servicios públicos de nuestra ciudad, porque si se dijo muy bien que en estos años que vienen de 5 a 10 años va a ver un mejoramiento de redes de la infraestructura en general, en lo estuve investigando que va a ser como de 3.2 billones para caribe mar y 2.6 billones para caribe sol, eso a 10 años va a ser de 5 billones para mar caribe y 3.7 para caribe sol, estos avances que hemos tenido durante esta fusión, hoy en Barranquilla cuales son los avances que se han tenido en cuenta o que se han hecho en cuanto a las redes, mantenimiento, que no se hacían de la mejor manera en la empresa anterior que sufríamos los Barranquilleros con los apagones y daños a los electrodomésticos en todos los estratos creo que eso hoy se ha superado, es bueno resaltar que hoy Aire cumple con las garantías y todos los procesos, cuando hay inversión hay buena funcionalidad de pago, el costeo es buena paga mientras haya buen servicio, tenemos que recuperar todo eso que se decía para que esta ciudad siga adelante con el mismo progreso, estas empresas nos alivian el bolsillo pero también dándonos un mejor servicio y una mejor calidad de vida a los Barranquilleros, estos programas, estos proyectos que viene adelantando esta empresa como por ejemplo el fraude, el tema del fraude era un tema que no pasaba nada aquí en la ciudad y todo el mundo robaba energía y no pasaba nada, no había autoridad, hoy la empresa viene adelantando un trabajo muy serio y que se ha evidenciado en las redes, en la prensa, en la radio, donde la costumbre de los Barranquilleros y los atlanticenses y de la Costa era acabar diría yo con la empresa que hoy realmente estamos identificando a esos, a esas personas que le hacían daño a esta empresa y que hoy están presas, junto a eso y con todo lo que está haciendo creo que vamos a recuperar las grandes inversiones que nosotros necesitamos para que salgamos adelante, entonces yo, inclusive también puedo decir que en el tema de la CREC ustedes saben que esa entidad es la que hace la función de velar que se cumplan las metas de calidad de servicio y la reducción de pérdidas, también tenemos que involucrar y que tenemos que ellos nos hagan seguimiento para que esta empresa siga funcionando de la mejor manera, yo felicito nuevamente a esta empresa AIRE por todo el comportamiento que viene realizando en nuestra ciudad, que lo viene haciendo bien, la Doctora KEIDY DIAZ que es la Superintendencia de Servicios, a la Superintendencia de Servicios quiero decirles que con un poco tiempo que viene realizando en esta ciudad de Barranquilla este trabajo y haciéndole un seguimiento a estos procesos, viene de la mano de la Administración y hoy de la mano del Concejo para que podamos resolverle a toda la ciudadanía las quejas que nos llegan a cada una de las entidades como la Personería, como cada uno de los entes involucrados en estos temas y que con ella con ese carisma, con esa hoja de vida intachable que conozco, creo que esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entidad va a resaltar mucho para todos los temas que hoy aquejan a esta ciudadanía y que vamos acompañar siempre para que salgamos adelante juntos porque esto es de equipo, esto es de trabajar en unión que es lo que nos caracteriza a nosotros, porque lo que a nosotros nos compete es la ciudad, a veces cuando hace comentarios uno, uno tiene que siempre creer en las instituciones para que podamos salir adelante siempre y cuando tenemos presente que tenemos que trabajar por los ciudadanos que es lo que a nosotros más nos interesa, por eso ustedes como cada entidad que hoy está aquí y que se encuentra también aquí el funcionario de la Alcaldía el Doctor GOMEZ, JUAN CARLOS GOMEZ es decirle que este es un trabajo integral, hoy el Concejo de Barranquilla y que felicito al Doctor ANTONIO BOHORQUEZ por esta gran iniciativa y este gran aporte y esta gran preocupación que el cual él lidera mucho en muchos sectores sociales, es que lo acompañamos y que lo acompañe personalmente en que se puedan resolver las inquietudes siempre y cuando haciéndole mejoras, haciéndole aportes para que todos salgamos juntos en pro de una mejor ciudad, entonces yo de verdad no quiero extenderme pero solamente era dar un punto de vista de lo que vengo viendo, de lo que realmente hoy la ciudad a veces desconoce de las buenas gestiones de cada una de las entidades que hoy se encuentran aquí, que para eso nosotros tenemos que hacer la divulgación que más que todo acompañar para sacar a esta ciudad de muchos problemas sociales y de que la gente, que tenga una mejor calidad de vida y un mejor bienestar, señor Presidente muchas gracias por el uso de la palabra y bueno saludos a todos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias, Doctor RICHARD FERNÁNDEZ por su intervención, en este momento sigue abierto el espacio para el intervenir de los honorables Concejales para posteriormente darle paso a que nuevamente los citados puedan responder las inquietudes suscitadas. No hay petición en el chat del uso de la palabra, no sé si Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene alguna duda o quiere sencillamente finalizar y cerrar el debate con alguna conclusión de lo que respondan nuevamente los integrantes de este debate.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, hacer mi síntesis, llegar a mi conclusión y por supuesto hacer una propuesta al respecto como me plantea la norma y el INAUDIBLE.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


¿En este espacio del debate desea usted el uso de la palabra? O ¿sencillamente para finalizar?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

No, yo ya para finalizar Presidente, para hacer mi síntesis, para expresar qué considero, lo que ha ocurrido y hacer mi proposición.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno, estupendo, entonces sigue abierto el espacio a los demás Concejales que quieran intervenir. Bueno, en ese caso, vamos a darle nuevamente el uso de la palabra al Doctor RAMIRO CASTILLA en representación de AIRE para responder algo que considere.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente, entonces una pregunta, perdón, es que no escuché a detalle como es este cuento de los artefactos que están siendo colocados, incluso con la molestia de muchísima gente, en los barrios, que se están colocando en los altos de los postes, que, por cierto, no sé si tienen.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Concejal, pero utilice el uso de la palabra y así usted,

**INTERVENCION CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

No, por eso, como va a volver a intervenir, solo para que me absuelva esa inquietud y luego al final intervengo para el cierre.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Estupendo, entonces.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


Eso Presidente, como no se trató el tema que por favor lo hagan estos aperos, estos artefactos que están siendo colocados en las alturas de los postes, cuál es la razón de ser y cómo es este cuento para que no impacte visualmente la sanidad de la ciudad, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno, estupendo, Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, entonces Doctor RAMIRO ya teniendo en cuentas las intervenciones de los dos Concejales que en este espacio lo hicieron, tiene usted el uso de la palabra para correspondiente a lo que usted tenga que responder lo pueda hacer de manera contra argumentada.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA (REPRESENTANTE EMPRESA AIRE)**

Gracias Presidente y bueno para abordar en este caso los temas que han planteado en el orden, el Concejal FERNÁNDEZ en primera instancia hablaba de esos avances reales, yo creo que hoy la materialización más grande es la presencia masiva de la operación de AIRE en campo, la presencia en terrenos que las pueden evidenciar ustedes que a diario viven y transitan por toda la ciudad, con su presencia en las comunidades y ahí está, ahí siempre estará AIRE y siempre hemos estado incrementando cada día más la presencia, hoy hay cosas desde lo técnico en materia de tamaño, digámoslo así, de relevancia, hoy tenemos 3 grandes aspectos que son nuestras obras insignias hoy y que todas 3 inciden en la prestación del servicio en el Distrito de Barranquilla, hoy tenemos en marcha ya la Subestación Caracolí con la construcción de los circuitos de media tensión, hoy tenemos en marcha la Subestación Norte que están ejecutándose con los circuitos de media tensión y que esperamos la instalación de los transformadores de potencia, tenemos en marcha la Subestación Unión, allí al lado de nuestra oficina de la 30 con 11 en una remodelación gigantesca, como dijimos la inversión de este año es del orden de más de 300 mil millones de pesos pero la presencia siempre permanente del personal operativo en campo, las brigadas comerciales, nuestras jornadas comerciales, nuestras jornadas integrales como decía nuestra Directora de llegar a los barrios como lo hemos hecho en la Pradera, como lo hemos hecho en los Olivos, como lo hemos hecho en La Paz, de llegar a esos sectores digamos que nos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


necesitan más, que necesitan más de nuestra presencia y de esa transformación cultural para sentirnos cercanos y para desde allí empezar a abordar los temas de cambio que hagan viable, en todos los sentidos de la palabra, la operación de la compañía, en el caso de, el comentario de, o la pregunta del Doctor BOHORQUEZ lo abordé en el momento de la intervención, hablamos de lo que hoy instalamos con medidores electrónicos con solución de comunicación y hablábamos de la necesidad de concentrarnos en una caja para poder hacer la transmisión de los datos como decía también nuestra Directora Comercial, eso no significa que el usuario no tiene acceso a ellos, porque a través del equipo celular o a través de una opción de nuestra oficina telefónica pueden constantemente tener la información, a través de nuestras oficinas, de la opción 115, o de la línea 115 opción 4 ahí podría tener la información de manera horaria de su consumo, la estructura de los proyectos o el diseño eléctrico de los proyectos se hace cumpliendo las normas y reglamentos técnicos de instalaciones eléctricas, se hace bajo los permisos que nos autorizan de la intervención de las zonas de servidumbre o del espacio para poder hacer esta instalación. creo que las cajas que estamos instalando no hay un sentido de que van afean la visual de las fachadas o de la visual que tenemos hoy de la red, tenemos construyendo, estamos construyendo de manera, lo más estética posible en el urbanismo de la red, aportando también desde nuestro diseño en ese sentido para poder armonizar la infraestructura eléctrica con la prestación del servicio y la visual de la ciudad, trabajamos de la mano en ese sentido y esas cajas lo que hacen es concentrar los equipos de medida para que haya una transmisión de datos en línea, constante de todos los equipos que estén instalados allí, con eso señor Presidente, abordo las dos preguntas y si al final voy a tener el cierre de parte de la compañía me lo hace saber o si es mi momento para hacer el cierre correspondiente también, me gustaría que me lo indicara.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

No, en este caso Doctor RAMIRO está respondiendo pues a las inquietudes que acaban de existir y el que cierra el debate pues el Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, si usted tiene algún comentario adicional que realizar, lo puede hacer en este momento con respecto a algún cierre que quiere hacer ya que ningún otro Concejal ha solicitado el uso de la palabra, entonces vamos a dejar que responda también pues Superintendencia y que responda la Administración y ya después si usted quiere retomar la palabra con respecto a algún cierre, se le entrega, se le otorga la palabra y cierra el Doctor ANTONIO BOHORQUEZ el debate concluyendo, entonces Doctora KEIDY tiene usted el uso de la palabra con respecto a lo correspondiente a sus temáticas de lo que fue expuesto por los dos honorables Concejales que solicitaron el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA KEIDY DIAZ (DIRECTORA TERRITORIAL NORTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS)**

Si muchas gracias, entiendo que cuando el honorable Concejal BOHORQUEZ especifica de artefacto, supongo que se refiere a macro medidores, que son los que están ubicados en los postes de energía, el Doctor RAMIRO dio una especificación, una explicación técnica, yo ampliando pues lo que él dijo, existen unas zonas especiales y unas zonas de menor desarrollo, cuando hablamos de zonas especiales son zonas que son de difícil acceso por la situación geográfica que pueden tener o en las zonas de menor desarrollo que por el bajo desarrollo, la capacidad presupuestal que tenga el municipio, entonces no cuentan o los llamamos barrios

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

subnormales con una infraestructura eléctrica como tal, pero como la empresa si hace la prestación del servicios de energía, se colocan estos macro medidores en un poste que la función de ellos es totalizar todo el consumo de energía del barrio como tal ¿por qué? Porque ellos no tienen micro medidores, ellos no tienen como le llamamos coloquialmente contadores en sus casas, después que ellos tienen ese macro medidor el cual su función como dije era totalizar todo el consumo de energía pues la empresa se encargará de hacer censos de cargas en el que individualiza en cada casa, por decirlo así, si la persona, se presentan que tienen aires acondicionados o que este bombillo es ahorrador de energía, cuantos electrodomésticos tiene entonces le permite dar un consumo real a cada barrio mientras a futuro esperamos tengan ya pues una infraestructura como tal que permita la prestación micro medido, esa sería la explicación pues que desde la Superintendencia damos, ya el aspecto técnico está un poquito más ampliado señor Presidente en el cuestionario que remitió la señora Superintendente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Listo, muchas gracias Doctora KEIDY, Doctor JUAN CARLOS GOMEZ tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GOMEZ (DIRECTOR TÉCNICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS)**


Muchísimas gracias señor Presidente, no en este tema específico no tengo nada que aportar diferente a lo que el Representante de AIRE y la INAUDIBLE ha mencionado, entonces vemos que según nos informa en su momento AIRE lo que se está instalando si son los medidores no es el esquema AMI, simplemente son unos medidores de lectura remota que se ubican en estas zonas, en estos postes y también como nos ha comentado RAMIRO efectivamente el usuario en caso de necesitar una medición pues tiene diferentes opciones tecnológicas para acceder en tiempo real a la información que ahí se está registrando, en los casos de los pilotos que se han instalado y ya nos acaban de comentar en el caso de los barrios subnormales cuando se generan, se instalan estos macro medidores, entonces realmente no tendríamos nada adicional que aportar.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Doctor JUAN CARLOS GOMEZ, en ese caso ya habiendo respondido las dudas que suscitaron este debate, Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, usted concluya con respecto al debate y con respecto a la información, ah disculpe, usted había solicitado el uso de la palabra, el Doctor RAMIRO, para que usted cierre el debate, Doctor RAMIRO, tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAMIRO CASTILLA (REPRESENTANTE EMPRESA AIRE)**


Muchísimas gracias Presidente, no, agradecer nuevamente la invitación, la oportunidad de argumentar nuestras posiciones y de transmitirles a ustedes todo el mensaje que como compañía hoy tenemos y toda la visión de prestación del servicio que tiene la empresa, reiterar varias cosas que hemos escuchado aquí y que nos permiten validar que hemos trazado un horizonte claro, que hemos atravesado un horizonte marcado en la regulación, en la ley, en el respeto de estas, en que desde la misma Superintendencia se nos ha indicado que estamos obrando de conformidad a lo que establece la ley y en el marco de la ley y que a pesar de esto estamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

convencidos de que necesitamos también generar la confianza en los usuarios y por eso todos los procesos de socialización que estamos desarrollando y que hacemos esa invitación también a ustedes a que nos acompañen en este proceso, agradecidos con las felicitaciones del Concejal FERNÁNDEZ que lo que hacen es comprometernos más como empresa en este gran compromiso de mejora en la prestación del servicio, de mejora en la calidad con la que atendemos a nuestros usuarios, de mejora en todos los procesos operativos y comerciales que hemos trazado como empresa y el invitarlos a que nos ayuden en ese proceso, en que entendemos que este intento de solución definitiva no será viable ni podrá llegar a un puerto, a buen puerto, sin la participación de todos los actores esenciales y fundamentales, y ustedes son parte de eso, como lo han venido desarrollando en sus empleos como órganos de coadministración y que nos sirven también de validadores, nos sirven de canal de retroalimentación para corregir el camino, aún falta mucho por recorrer, aún faltan muchas cosas por cambiar, sabemos que esto es un proceso de mejora continua pero que con la orientación, la participación, el acompañamiento, el apoyo de todos ustedes, estamos seguros que vamos a hacer las cosas bien, reiterar el tema de los medidores, no hay porque temer a un medidor, el medidor no puede ser un argumento para dejar de llevar una mejora a nuestro barrio, de llevar, de dejar, o de impedir que llegue a nuestro barrios, a que se beneficien miles de familias con una mejora en la calidad del servicio, entendiendo lo que bien decía el Concejal FERNÁNDEZ de esa buena cultura de pago, entendiendo esa buena cultura que hay en materia de uso del servicio, entonces el medidor no tiene que ser un temor en ese sentido, sino por el contrario una garantía y una certeza de que se nos va a facturar correctamente, y que podemos seguir avanzando en este proceso. Agradecerles nuevamente, reiterarles el compromiso que tengo como Gerente Territorial, estar a disposición de ustedes cada vez que lo requieran y estaremos haciendo todo lo correspondiente a seguir avanzando en la mejora, de la mano de la Superintendencia, de la mano de la Personería, como hemos venido haciendo, de la mano de la Oficina de Servicios Públicos en todo este proceso de evolución, mil gracias, le concedo la palabra a nuestra Directora comercial y a nuestro Gerente de Servicios Jurídicos para que también tengan la oportunidad de despedirse de ustedes.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA GÓMEZ (DIRECTORA COMERCIAL EMPRESA AIRE)**

Gracias RAMIRO, muchas gracias, queremos como lo expresaba RAMIRO, agradecer la invitación que nos ha hecho el honorable Concejo, ratificarles de nuestra parte la total disposición y compromiso, que nosotros tenemos un propósito claro como empresa y lo replicamos a manera de misiva, pero también porque lo entendemos y también lo hemos interiorizado y nuestro propósito es hacer la vida de todos mejor cada día y ¿por qué ese es nuestro propósito? Es porque cada día nos levantamos tratando de hacer ese proceso de transformación, esperamos que toda la información que ustedes hayan recibido en este momento nos ayuden a replicarlo como líderes institucionales de esta ciudad, nos ayuden a repetir en todos los usuarios estos mensajes que nosotros queremos dar porque de esa manera y solo de esa manera vamos a lograr la transformación y el cambio que tanto requerimos en esta ciudad en materia de prestación del servicio de energía, de nuestra parte la total apertura para escuchar cualquier sugerencia, o cualquier mejora o cualquier cambio que tengamos que hacer lo haremos gustosamente porque entendemos que estamos en un proceso de crecimiento, porque entendemos que cada cosa la podemos hacer cada día mejor y porque tenemos claramente el compromiso, la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

dedicación y el esfuerzo para lograr este proceso de transformación, para mí fue un gusto haber estado acá como Directora Comercial de la empresa y también agradecerles al honorable Concejal y a todo el Concejo que nos agradecieron digamos por todas las gestiones porque eso nos llena de orgullo y nos llena de motivación para seguir trabajando y para seguir continuando en este esfuerzo tan importante que estamos haciendo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR (GERENTE DE SERVICIOS JURÍDICOS EMPRESA AIRE)**


Yo me uno al agradecimiento de RAMIRO y de nuestra Directora Comercial para nosotros este es un espacio muy importante, es un espacio donde la empresa se nutre de estos mensajes que ustedes como representantes de la comunidad nos dan, nosotros somos absolutamente conscientes que ustedes son la representación viva de la comunidad y que a través de ustedes tendremos un canal de comunicación abierto para poder atender todas las inquietudes de los usuarios desde el punto de vista regulatorio, legal, operativo y técnico, y estamos abiertos y dispuestos atender cualquier requerimiento o cualquier petición que ustedes nos hagan, realmente solo a través de este ejercicio es que nosotros podemos tener la oportunidad de transmitirle a las autoridades todo lo que estamos haciendo con el objetivo de cumplir nuestra misión, que es unir la energía con el progreso, nuevamente muchas gracias a todos ustedes, les agradecemos profundamente sus palabras porque nos alientan y nos indican que vamos por el camino correcto, y seguramente tendremos más espacios para poder compartir con ustedes distintas posiciones sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Barranquilla, muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**


Bueno, muchas gracias a la empresa, al operador de energía AIRE por esa intervención final, ahora Doctor ANTONIO BOHORQUEZ usted tiene la palabra para concluir e intervenir con respecto a sus disposiciones, teniendo en cuenta el debate que se acaba de realizar.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**


Presidente gracias otra vez, muchas gracias a los honorables Concejales y Concejales que aún están en esta sesión, a los invitados y citados, y a las personas que están conectadas con nosotros. Quiero recordar que el debate citado no se refería a la gestión general o esencial de AIRE, no, recordemos que tiene unas columnas vertebrales, preocupación ciudadana que la ha llevado a movilizarse en muchos casos, a organizarse frente a unos tópicos especiales, medición inteligente, los artefactos que se están colocando y el tema este de las deudas, este debate particularmente considero que queda a medias, porque si bien es cierto aquí se han dado respuestas ante estas interrogantes, también lo es que incluso en la misma carta que envía la señora Superintendente de Servicios Públicos NATASHA AVENDAÑO GARCÍA cuando alude a qué hacer con los puntos dos, tres, cuatro, cinco y seis nos dice que lo ha remitido el día 17 de junio pasado a la Doctora ANGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA liquidadora del ELECTRICARIBE para que dé respuesta a ellos, y son repito parte de la columna vertebral de esto que estamos intentando hoy de que la ciudadanía tenga toda la información, el Concejo la tenga y saque unas conclusiones, se refieren estos puntos especialmente a lo que consideramos una deuda que si la miramos solo desde un ángulo jurídico pudieran algunos decir que tienen la razón particularmente, y voy a expresar mis razones, creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que no es así, pues bien entonces parto de eso a decir que creo que falta un componente y por eso ya adelanto mi propuesta Presidente y Concejales y Concejales, de que el debate pudiera quedar abierto ahora pidiendo la información que no ha sido entregada para que tengamos una idea lo más global posible, porque es claro, quiero llamar la atención sobre algunas apreciaciones que aquí se han hecho, mire yo no sé si fue que entendí bien o qué, pero como así que les resulta a algunos exótico que se hagan debates sobre el tema de los cambios de los medidores, es que el debate aquí no es netamente jurídico, porque si fuera netamente jurídico otras serían las connotaciones, este no es un despacho judicial, este no es un evento donde acudimos a un tercero con formación jurídica para que nos dé la razón o no, no, esto es un debate social, comunitario, ciudadano, jurídico-político y público y eso significa que es deber del Concejo incluir todos estos elementos, porque yo les quiero decir una cosa si fuera por la formalidad o retorica jurídica no hay nada que hacer, pero no se nos olvide que Barranquilleros y Barranquilleras, habitantes de la Costa Norte del País, estamos recién saliendo, si es que pudiéramos decir así, estamos recién saliendo de una pesadilla, de una noche aciaga y oscura que se llamó ELECTRICARIBE que con lo jurídico terminó haciéndole daño a la gente, a los derechos fundamentales y a la competitividad de las ciudades, al desarrollo de las ciudades, este debate se genera debido a que hay desconfianza, hay incredulidad y hay reserva, ahora, yo no estoy haciendo un enjuiciamiento de AIRE, adelanto que con la información que he recibido en próximos días ahí si propondré un debate sobre gestión de AIRE, hoy no era eso, y yo respeto mucho el reglamento y los lineamientos del debido proceso para que los invitados y citados tengan todas las garantías, repito, hoy vinimos a hablar de 3 o 4 puntos clave y de eso hablaré, a eso me referiré muy brevemente, pero es la desconfianza, porque mire, de muchas de las cosas hermosas que aquí se ha hablado estuvo lleno el camino espinoso de AIRE, corrijo, de ELECTRICARIBE para entregárselo a AIRE, a ELECTRICARIBE se le generaron votos de confianza todo el tiempo, a ELECTRICARIBE se le expidió toda la normatividad garantista, ELECTRICARIBE en todos estos años de dolor de Barranquilleros y Barranquilleras y Costeños se le permitió cambiar los contadores, a ELECTRICARIBE se le permitió que hiciera lo que fuera, a ELECTRICARIBE la Superintendencia le sirvió como un aliado, porque curioso, al final se demuestra que fue un fraude ELECTRICARIBE y resulta que el 80% de los casos de reclamaciones justas de usuarios y usuarias, consumidores y consumidoras resultaron en contra de la gente, ah curioso ¿no? ELECTRICARIBE no lo hacía bien, pero según algunas autoridades era perfecto lo que hacía, y había que darles votos de confianza y mientras eso ocurría, ocurrió la debacle que hemos vivido que todavía nos duele en la piel, mientras ELECTRICARIBE era privilegiada con la normatividad, con las campañas mediáticas, con el apoyo de la Superintendencia y todo lo que ustedes quieran, hubo un alto número de electrocutados, hubo cortes de servicios a tutiplén, fue un fracaso ese modelo, aquí vi cifras muy respetuosas, más respetables, que respetuosas de AIRE, el porcentaje de cortes de energía que padecemos con ELECTRICARIBE y que en porcentajes menores pero aún se conservan, por supuesto estamos pensando, ELECTRICARIBE fue un desastre, y fue un desastre con la anuencia de los gobiernos, de las autoridades, de las dependencias competentes, nunca hubo un freno como correspondía, siempre se le negó el derecho en un alto porcentaje a la gente, o ustedes creen que no recordamos cuando AIRE, corrijo ¿ELECTRICARIBE llegó a irrespetar comunidades enteras con sus tarifas y su mala prestación del servicio con los electrocutados? ¿O que creen que no lo olvidamos? ¿o que creen que la gente hace un borrón y cuenta nueva y todo feliz? y entonces si confianza como tal a lo que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

viene, pero además no es que nosotros vivamos del pasado es que del pasado traen una deuda que para mí es injusta y ya voy a explicar por qué, e incluso irregular y ya voy a explicar por qué, yo recuerdo comunidades enteras que cuando se les quisieron imponer los display que llamaban, tuvieron que movilizarse en El Bosque ocurrió, en Las Flores, en La Playa, en Olivos, la gente tuvo que salir a decir ya no más y ese ya no más fue lo que generalizó la posibilidad o propició la posibilidad de la salida, ELECTRICARIBE que nos robó el cobre, que hizo muy mal con las Sub estaciones que cogía la plata pública y no lo invertía como fuera me vienen a hablar entonces y qué bueno que por firmar intervenir realmente Los Olivos uno, acabo de hacer una visita Olivos 1 pareciera que estuviéramos en una población de esas de las más pobres del país y resulta que hay deudas que le están cobrando desde Electricaribe, a pobre gente 6000000 y 7000000, 6 millones y medio de pesos, a le van a cobrar un servicio que fue mal prestado o mal prestado y ahora le dices que usted tiene el deber de pagarlos, ahí me da mucha pena, pero es que el debate este por eso mismo la importancia que le debía al elemento de dónde sale la deuda, nos dicen aquí que fue la señorita Superintendente y aquí no se regala el servicio de energía está bien, pero y quién dijo que los regalaban cuando la gente se le dañaron los artefactos, cuando y tienen guayas todavía en su casa, después de que se gastaron la plata del croni y todo lo demás no lo digo yo lo dice la Contraloría Distrital de la República, es que el debate de fondo es ese que no me vengan a decir que todo va a cambiar y viene a la perfección yo creo hasta las buenas intenciones, porque yo presumo la buena fe y me dice el mandato Constitucional, claro pero yo no puedo negar una realidad que conozco palmo a palmo en todas partes entonces me vienen a decir que por fin se va a invertir y qué pasó con la plata que se dijo se invertía en los Olivos 1 y que no se invirtió y que hoy la paga de no invertirle si dañarlos debido a sus artefactos, su calidad de vida es que tienen que pagar una deuda vieja, deuda vieja sobre un servicio tan mal prestado, o sea hoy se permite el cobro de un mal servicio, es que esta es la discusión de fondo y por supuesto perdónenme no estoy diciendo que Jaime, pero es la experiencia cruda de barranquillero y la barranquillera, muchas veces aquí se decidió cambiar los contadores porque generaban un ingreso adicional a la empresa, no lo conseguían por la prestación de servicio y pago de la tarifa o cobro de la tarifa, si no de esa manera iba a ser un paréntesis crédito públicamente y lo vuelva a firmar con triple A en plena pandemia, presionando a la gente a cambiar los contadores e hicimos un ejercicio, que ahí está y que me lo desmientan a mucha gente, que les tocó pagar su nuevo Contador por más de \$350000 pesos y se lo cambiaron hicimos una medición posterior y anterior y la confrontamos y no había mucho cambio en el tema que tiene que ver con el consumo, quiere decir que no era la búsqueda de la perfección en la medida del consumo, era un negocio ahí está desmientan, entonces por eso la almendra de este debate, es otra no es venir aquí y repito no tengo nada contra ellos, primera vez que lo veo estoy hablando de las comunidades, que exigen del Concejo tengo una posición al menos del Concejal BOHORQUEZ y respecto a la de los demás no están obligados nadie a tener posición y por eso siempre respetado este espacio y como yo no judicializo de la política, entonces vengo a ser el debate político y público. Ahí es donde está el asunto he querido debatir que me digan de donde, qué pasó con aquella deuda del Distrito y es que no es un tema tangencial, es que sí Electricaribe entra a liquidación y está cobrando unas deudas al Distrito puedes renunciar a ellas, en qué momento y cómo fue que determinó que aire fuera la dueña de esa aparente deudas de los Usuarios de Barranquilla y especialmente preguntarle, si cuando se llegue hablar de esa deuda se va a confrontar se va a contrastar se va a poner a dialogar todo el daño económico, que nos hizo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Electricaribe y sí pese ese daño pese a la pésima prestación del servicio, pese a los cortes pese a que depilaron en dineros públicos, pese a que se llevaron el cobre, pese a que le hicieron la vida de cuadritos a los barranquilleros y barranquilleras tienen el descaro de decir a la gente, está obligada a pagar por un pésimo servicio por uno que no prestaron o que no lo prestaron adecuadamente, es que esa es la discusión de fondo cómo así que viene un nuevo intento de sectores populares, donde se supone que ya hubo dinero Nacionales e incluso los tales al respecto, es que le digo al señor funcionario del Distrito de Barranquilla cuando me refiero a la pregunta que va hacer es para colocar estos en el tapete estos elementos, estos ingredientes, a mí me da pena lo digo con mucho respeto a veces creía estar escuchando que todos trabajaban para la misma empresa, este no es un debate jurídico percibe es un debate Social es el hambre de la gente, es el dolor de la gente, dígame cómo va pagar un habitante de estos barrios de las Flores de la Playa de los Olivos del Bosque deudas de 5 o 6 millones de pesos, de dónde cuando hoy está quebrada la ciudad, con esto no estoy diciendo que con estos propicios lo que ustedes llaman el regalo, no es que estoy hablando de que no prestaron un buen servicio de las anteriores y cínicamente y descaradamente, disque ceden la obligación a cobrar, Dios mío cómo así y el Estado Social de Derecho donde la justicia material es más importantes incluso la norma jurídica. Es que este es el cui del asunto yo no vine aquí a que muy bueno yo escuchaba atentamente esos informes yo lo he escuchado y lo he escuchado de mil maneras y celebró, que haya buenos proposición y celebró que a mi ciudad le vaya bien es que yo soy el primero que he dicho, es que sí una no debida prestación de servicios públicos nuestra ciudad no se desarrolla y yo creo en el desarrollo, pero creo en el progreso social, quién ha dicho que para generar desarrollo yo golpeó al ser humano a su dignidad están hablando de más o menos 500 mil millones de pesos, de una deuda que es que le tenemos a Electricaribe, ahora le salimos a deber perdóname que desvergüenza que cinismo qué descaro que le quedamos a deber nosotros a Electricaribe que sí fue una pesadilla para nosotros nos robó los recursos públicos, por culpa de acción omisión de ellos pasaron tantas cosas dolorosas en Barranquilla y en la región Norte. Cuántas veces se le dieron aplausos a Electricaribe cuántos abrazos y votos de confianza, cuántas veces y hoy terminando con esto está claro que no está autorizada la medición inteligente y aquí lo escuchado de la misma empresa y de la misma creo haber escuchado a la señorita Superintendente y el señor jefe de la oficina de servicios públicos del Distrito, esto tiene que generar una confianza qué precisamente moviliza la gente, porque tiene temor de qué le ocurre a lo que le ha ocurrido en la historia, es que esté el debate por el descontento por la desconfianza por la reserva ante estos temas y no estoy satanizando la empresa aire y Dios me libre al contrario hago votos, para que lo hagan muy bien y le vaya muy bien además yo fui de los primeros que dije que esa tormenta, que no generaba Electricaribe tendría que algún día terminar pero que termine de verdad, y terminé a favor de la dignidad y estoy de acuerdo con que si se metieron en un negocio bienvenido, por eso es que yo se los digo públicamente creo que en algunos servicios públicos algunos de los fines esenciales de los Estados deben cumplir en un alto porcentaje directamente el Estado o en un porcentaje tal, que permita que en algún momento recorte asimetrías sociales y que no queden al vaivén del ánimo de lucro, como nos ha pasado desde hace tiempo, es un equilibrio creo en la dignidad humana creo en el Estado social de derecho, repito estas tesis son Constitucionales producto de la visión que el mismo Constituyente del 91 planteó en la carta en la Carta Magna, aquí no estamos haciendo elucubraciones de nada diferente usted esa materia, características esenciales del Estado social de derecho la razón última

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incluso hasta de la economía, aunque algunos quieren cambiar entonces cambia la Constitución pero mientras esos este, lucharemos por el paradigma que además lo ayudamos a construir desde nuestra lucha Universitaria por allá, cuando comenzamos en nuestra Universidad cuando estábamos en la transición entre la carta del 86 y del 91 soy afortunado en eso repito voy terminando con esto, también yo creo que hay que revisar el tema no está aquí en este punto, pero da la oportunidad de que ahí vamos a ir en este proceso encontramos por qué hoy además del cobro de las deudas, que disque se tienen con Electricaribe porque hoy hay barrio de Barranquilla, que se han disparado las tarifas en un 200 300 por ciento, no me vengan a decir que por una mala medición, a mi les confieso me aterroriza cuando voy al barrio las flores y me dicen que allá en el estrato menos uno de Barranquilla, hay tarifas de 250,000 \$300000 cuando veo sectores del Bosque de con esta tarifa cuando voy a la chinita y veo esas tarifas cuando voy a Olivos y veo esas tarifas, que mensualmente les cobran 180, 250,000 mil pesos, saben que ocurre que hasta jurídicamente pudieran aparentemente estar respaldados, pero hay un tema de Justicia social cómo así que una persona que tiene dos foquitos, un abaniquito, o sea le llega de una factura de esas y gana menos del mínimo o sea hoy se está llevando nuestra gente y especialmente hablando de la pandemia que no hemos superado. Aunque algunos digan que sí, le está diciendo que sacrifiquen su alimento su vida digna por pagar servicio público, porque eso significa el desarrollo y no estoy llamando a ninguna desobediencia estoy llamando al consenso, estoy llamando a que nos pongamos de acuerdo por las líneas que trazar Constituyente cuando habla del Estado social de derecho. Presidente terminando entonces con esto desde ya anuncio que mi propuesta, es cómo se dejó de abordar el tema cómo se debía con la liquidadora, aunque el señor funcionario de la Alcaldía, de que ya se fue tratado en el Congreso, en el Concejo de Barranquilla, no lo hemos tratado y la ciudadanía barranquillero no lo conoce, entonces la idea es señor Presidente, que dejemos el debate abierto, yo me comprometo adicionar la Proposición en el sentido de que la información nos llegue por parte de la liquidadora, para que tengamos bien claro este cuento, especialmente ese punto, nos están cobrando a los Barranquilleros, los errores se nos está cobrando en plata, los vicios los hierros, las regularidades de Electricaribe, estamos en el deber de pagar algo que no fue bien prestado y el tiempo nos lo demostró, estamos en el deber de pagar cuando ellos se apropiaron según la Contraloría General de la República de los dineros sagrados públicos, que tienen que invertir en comunidades pobres y media de Barranquilla y alrededor. Ese es el punto del debate que no quedo absuelto y por eso propongo que lo dejemos abierto y profundicemos en el tema Presidente, mil gracias Concejales y Concejalas invitados y personas que están conectadas con nosotros mil gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal Antonio Bohórquez antes de someter a consideración su proposición concluyente, de dejar el debate abierto teniendo en cuenta que la información requerida, para hacer debate de fondo no está completamente respondida por parte de otros actores que pudieran adicionar vamos a someter a consideración señor Secretario ya que han pasado más de dos horas y media antes los Honorables Concejales y lo declaramos en Sesión permanente, para poder asegurar el procedimiento correcto en esta Sesión así que por favor llame a lista y escuché la consideración de los Concejales

**SECRETARIO: SAMIR RADI CHEMAS**

Sí señor presidente



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente 10 votos positivos para la declaratoria de Sesión permanente

**PRESIDENTE: OSCAR IVAN BARRIOS**

Señor Secretario, veo que hay 11 Concejales conectados por favor verifique quién está conectado y no respondió ante este llamado

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

El doctor José Trocha no contestó al llamado

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno necesitamos saber en este momento, vamos a aconsejar al Concejal que esté pronto esté conectado y los demás Concejales hagan esa vez por favor que estamos en esta votación, para que pueda también tenerse en cuenta el voto de declarar una Sesión permanente que somos 10 para poder continuar Concejal Trocha se encuentra conectado para declararnos en Sesión Permanente

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Positivo señor Presidente positivo


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias yo Concejal TROCHA

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

Señor Presidente, 11 votos positivos para la declaratoria de Sesión permanente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Bueno continuamos así votando por la proposición del doctor BOHORQUEZ declararse en un debate abierto, teniendo en cuenta la falta información con respecto a otros actores, que puedan adicionar al mismo así que sométalo a consideración por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFAÑE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, la proposición ha sido aprobado con 11 votos positivos


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno excelente señor Secretario, entonces ya terminando de votar esta proposición del doctor BOHORQUEZ, porque que fue el proponente de este debate, vamos a dar por terminado este punto del orden del día y se tendrán en cuenta todas las consideraciones que hubo en el mismo, para posteriormente seguir con esta batalla quién fue declarado abierto, así que le damos muchas gracias a los representantes de la Superintendencia de servicios públicos, a la Administración y por supuesto a la operadora aire, quién era el centro de este debate, para una próxima ocasión que podamos nosotros seguir hablando de todos los problemas, que aquejan correspondiente al servicio en las comunidades, muchas gracias pueden retirarse señor operador, señor representante de superintendencia y por supuesto el doctor Juan Carlos Gómez representante de la Administración en este caso, entonces así señor Secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
5- PROPOSICION

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**  
Hay Proposiciones radicadas en la mesa Secretario

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

No señor Presidente, no hay proposiciones radicadas en esta Secretaría

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Tampoco hay solicitudes de Proposiciones en este momento, así que señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día


**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
**6- CONSTANCIA**

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Doctor Bohórquez tiene el uso de la palabra para constancias

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente, pues aprovecho para agradecer otra vez a los Funcionarios y los Servidores Públicos y los Representantes de aire y la Superintendencia, por su presencia y una constancia señor Presidente fijese una cosa me llamó poderosamente la atención, el pasado este día que se sancionó y se hizo público el Acuerdo que fue parido por este Concejo nutrido, por este Concejo para la protección del barrio abajo del Río, en ese momento escuché un anuncio acerca de que muy posiblemente creo que así fue que escuché la Alcaldía ayudaría a unos 800 jóvenes de la ciudad, con un ingreso básico haciendo una labor social etcétera, yo creo que es una iniciativa interesante y que sería muy bueno más que hacerlo un debate de controles, escuchar a detalle como es la propuesta porque hay muchos jóvenes, que están sintonizándose con ellos, al menos con las preguntas que surgen como va a ser yo creo que la Administración si pudiera es mi sugerencia respetuosa, bastantear el tema darle mayor difusión, porque se anunció oficialmente, pero eso lo conectó con todo lo que he venido dando como parte y propuestas y luchas en la ciudad hoy y es clave que los jóvenes sean apoyados por las autoridades la manera de resolver un conflicto social, que se evidenció con las marchas, con las movilizaciones de estudiantes, de jóvenes Universitarios apoyadas por toda la ciudadanía y que han dado resultados eficaces, algunos controversiales, por supuesto quién ha dicho que la cosa tiene que ser homogénea, jóvenes que nos han puesto a pensar incluso en los hitos históricos, jóvenes que hoy en el país nos proponen reevaluar lo aprendido, una especie de aprendizaje especialmente por los hitos históricos, o por los pronombres por supuesto si a mí me preguntan que si había la necesidad de colocar bustos, estatuas, yo preferiría de la POLA de todos los que hicieron la gesta previa y posterior al 20 de julio de 1810, a los que reivindicaron la dignidad humana, los que lucharon por los derechos de la gente contra la justicia tributaria. Esas mujeres jóvenes que fueron incluso a morir ante los ataques, de quién es en alguna u otra manera aparecen esos bustos y no estoy llamando a ninguna rebelión contra eso, estoy diciendo es que si me preguntarán a mí por supuesto, creo que hay que replantear todos y celebró que los jóvenes, no lo estén proponiendo a su manera, pero voy a un punto es el siguiente hay que seguir insistiendo de que se coloquen los recursos que se utilicen en los recursos públicos, y toda normativa posible con respecto apoyar a nuestros jóvenes, recuerdo y gracias señor Presidente propusimos un Proyecto de Acuerdo que ya después de hacer trámites me informar acerca de la posibilidad de un plan de reconversión laboral empleo incentivos, ingreso digno de jóvenes, especialmente también de adultos que hoy utilizan la motocicleta, para subsistir ya está en trámite y lo estoy anunciando porque aspiro que mis compañeros y compañeras de la comisión tercera, donde creo que va

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

arrancar la discusión de la Plenaria me acompañen en ese propósito. La idea es que utilicemos todas las herramientas jurídicas y la colocación de recursos en procura de que nuestra gente le vaya bien, a nuestros jóvenes le vaya bien o tengan ingresos dignos, estudien cabalmente esta es la razón de ser de todos estos debates y de todas nuestras iniciativas. Presidente mil gracias un abrazo a todos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal Antonio Bohórquez, por su intervención por supuesto analizar este tema, que fue anunciado por el Alcalde Distrital Entonces no hay más constancias solicitadas por el día de hoy así que finalmente terminamos este punto del orden del día, señor Secretario y me certifica cuál es el siguiente punto del orden del día por favor

**SECRETARIO: OSACAR IVAN BARRIOS**

Ha sido agotado el orden del día Señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, anunciaremos por Secretaría el próximo debate con la próxima Sesión de este período de Sesiones ordinarias, que continúen en el mes de julio y que por supuesto seguiremos nosotros debatiendo todos estos temas de importancia e interés ciudadano. Así que muchas bendiciones y un abrazo muy fuerte a todos se cuidan y se levanta la Sesión señor Secretario

  
**SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS**  
Presidente

  
**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Primer Vicepresidente

  
**RECER LEE PEREZ TORRES**  
Segundo Vicepresidente

  
**OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ**  
Secretario General